

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

**Facultad Ciencias Sociales.
Departamento de Sociología.**



**La Violencia Intrafamiliar y la Desintegración social de
las personas transexuales en Cuba.**

Autora: Arianna Rodríguez Rivero

Tutor: Drc. Ramón Rivero Pino

Msc. Mariela Castro Espín

Santa Clara

Curso: 2013-2014

Dedicatoria

*A mi amada madre a quien todo le debo...porque todo me ha
dado...a ella porque sin su apoyo, amor y comprensión nada de
esto hubiera sido posible.*

Resumen:

La transexualidad, al poner en crisis la construcción social delo que significa ser hombre o mujer, se presenta en el ámbito familiar como algo desconocido y en algunos casos inaudito. La incomprensión ante lo diferente puede traer consigo conductas violentas en la familia que dañan a las personas transexuales, así como a su integración social. A partir de aquí la presente investigación se propone conocer cómo influye la violencia intrafamiliar en los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales en Cuba, para lo que se plantea como objetivo general: analizar la influencia dela violencia intrafamiliar en los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales en Cuba.

Con el objetivo de llevar a cabo la triangulación metodológica, se aplicaron las técnicas: análisis de documentos, entrevista semiestructurada y cuestionario. Las principales conclusiones recogidas a partir de las técnicas aplicadas, indican que las personas transexuales en Cuba son sometidas, en el ámbito familiar a la violencia física, psicológica y patrimonial. La violencia intrafamiliar constituye una condicionante del proceso de desintegración social de las personas transexuales.

Índice:

| | |
|---|----|
| <i>Introducción</i> | 1 |
| <i>Capítulo I: Fundamentos teóricos acerca del género, la violencia intrafamiliar y los procesos de integración/desintegración social</i> | 8 |
| Epígrafe 1: Reflexiones sobre género y transexualidad..... | 8 |
| Epígrafe 2: Referentes teóricos acerca de la variable violencia intrafamiliar... | 12 |
| 2.1 Antecedentes del término violencia en el pensamiento sociológico..... | 12 |
| 2.2 Tratamiento contemporáneo del concepto de violencia..... | 20 |
| 2.3 Desempolvar la violencia intrafamiliar en Cuba..... | 23 |
| 2.4 Violencia intrafamiliar y personas transexuales en Cuba..... | 26 |
| Epígrafe 3: Referentes teóricos sobre los procesos de integración/desintegración social..... | 30 |
| 3.1 La integración social desde la teoría clásica y contemporánea..... | 30 |
| <i>Capítulo II: Diseño Metodológico</i> | 34 |
| Conceptualización de las variables..... | 34 |
| Operacionalización..... | 36 |
| Métodos y técnicas..... | 38 |
| Selección de la muestra..... | 38 |
| Análisis de Resultados..... | 42 |
| <i>Conclusiones</i> | 57 |
| <i>Recomendaciones</i> | 58 |
| <i>Bibliografía</i> | |
| <i>Anexos</i> | |

Introducción:

La violencia en el seno de las familias es una realidad muy antigua, pero su estudio es un hecho históricamente reciente, debido a que existe la concepción de que los asuntos familiares, y en mayor medida los eventos de violencia intrafamiliar (VIF), corresponden al mundo privado de las familias, aun cuando las víctimas sienten que son violados todos sus derechos.

La violencia en sentido general solo comenzó a ser tomada en cuenta como objeto de análisis a partir del siglo XVIII, y la que se produce entre los miembros de las familias, hace apenas un poco más de cuatro décadas. La violencia intrafamiliar también es conocida como violencia doméstica o familiar.

Los niños, las mujeres, los ancianos y en general las personas dependientes, constituyen los principales sujetos pasivos de violencia, o sea, los más conocidos y además estudiados. Las personas transexuales, a pesar de no ser uno de los grupos sociales más analizados con respecto a esta problemática, son también víctimas de desmesuradas agresiones físicas y psicológicas desde diferentes ámbitos de la sociedad.

El estudio científico de la transexualidad tiene sus primeras referencias en la literatura médica occidental, atribuidas al médico alemán Richard Freiherr von Krafft-Ebing (1840-1902), en su obra "Psychopathia sexuales", (1886). Desde entonces los principales aportes al estudio del tema provienen de la medicina y son identificadas como patologías, como trastornos mentales. No es hasta mediado el siglo XX que aparecen contribuciones desde el psicoanálisis y más tardíamente desde la Sociología.

En los últimos años ha aumentado a nivel internacional la visibilidad de los esfuerzos de las y los activistas y profesionales a favor de los derechos de las personas transexuales. Se promueve el debate por la no patologización de la identidad transexual y la demanda de su retirada de los manuales de clasificación de las enfermedades mentales.

En el contexto jurídico internacional se publicaron los Principios de Yogyakarta (2007), importante herramienta que permite la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la

identidad de género, que constituye uno de los más importantes documentos logrados hasta el momento para guiar estos propósitos.

En Cuba, desde el triunfo de la Revolución, se evidenció la voluntad política por parte del Estado y el gobierno para atender las diferentes formas de discriminación identificadas en cada momento de su transcurso histórico. La atención institucional a la diversidad sexual comenzó por el Sistema Nacional de Salud Pública, con la atención a personas transexuales a partir de 1979. En las consultas de orientación y terapia sexual creadas en la década del 70, se incluyeron los servicios de una comisión multidisciplinaria para asistir a las demandas explícitas de cambio legal de identidad de género y adecuaciones corporales.

En 2004 esta comisión devino Comisión Nacional de Atención a los Trastornos de la Identidad de Género. Después de comenzar a estudiar la transexualidad como realidad social en Cuba y en otros países, de confirmar que las personas transexuales reclaman ser consideradas hombres y mujeres sanos/as y socialmente responsables, que no aceptan ser tratados/as como enfermos/as y mucho menos como figuras amenazantes contra el orden social, en 2005 se renombró Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales.

La búsqueda de literatura científica sobre este tema, permitió constatar la existencia en Cuba de trabajos investigativos realizados por integrantes de la Comisión Nacional de Atención Integral a personas transexuales como es “La transexualidad en Cuba” (Castro, 2008) donde se recogen los trabajos: “La atención a Transexuales en Cuba y su inclusión en las políticas sociales”, “Personas transexuales y familia. En el límite de la invisibilidad”, “Una mirada jurídica de la transexualidad en Cuba”, además los artículos contenidos en la revista del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) “Sexología y Sociedad”, específicamente en los números 26, 35, 36, 37, 40 y 43 que tratan los temas de la transexualidad y la inclusión social, las familias transexuales, la integración social y la violencia intrafamiliar.

También se encuentra un estudio referido a la representación social sobre la sexualidad en un grupo de transexuales de Ciudad de La Habana, compilado en el libro “Convergencias en género. Apuntes desde la Sociología” (Romero y

Echeverría, 2010). Además fueron de suma importancia “La transexualidad en el sistema de géneros contemporáneo: del problema de género a la solución de mercado” (Núñez, 2003), “La integración social de la Juventud en Ciudad de la Habana”. (Domínguez, 2003) y los estudios realizados por el CIPS “Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social”. (Díaz, 2006). Todos estos trabajos y otros, contribuyeron a la construcción del pensamiento para trabajar el tema central de la investigación.

El espacio familiar podría significar una de esas esferas en las cuales las personas transexuales encuentran rechazo, incompreensión, maltrato, desamparo (Fleitas, 2005). Esta situación se encuentra asociada a la existencia de sociedades androcéntricas que no pueden evitar hacer miradas androcéntricas y entonces marcar todo lo que quede fuera de ello. El androcentrismo coloca al hombre en el centro del Universo y lo convierte en medidor y representante global de la humanidad, lo que conlleva a la invisibilización de otras realidades, entre ellas, la transexualidad.

El ámbito familiar, puede ser uno de los espacios con mayores hábitos, costumbres y tradiciones impregnadas, donde se configuran y se ponen en práctica modelos sociales como son los roles de género, la orientación sexual, la pareja y el matrimonio, y ninguno de ellos alejados de la tendiente sociedad. Cada uno de los miembros familiares, específicamente los padres, se construyen expectativas, ideas, metas para con sus hijos y se proponen su cumplimiento, obviando que la sociedad es cambiante y que se transforma. (Fleitas, 2005).

La familia al tener que enfrentar realidades no esperadas, como puede ser la transexualidad, se concentra en protegerse de ser señalados socialmente por tener en su interior a personas con estas características, y para ello se empeña en esconder esta realidad. También existe la posibilidad de que el propósito de esto sea proteger a estas personas de ser apuntadas, marcadas y todo lo que trae consigo.

La realidad es que las personas transexuales se encuentran sometidas por la propia familia a la invisibilidad, ya que persiste el silencio ante lo no deseado o

inesperado y en el caso que decidan enfrentarlo, lo hacen como si estuvieran ante un problema de salud. Esto ocurre precisamente porque resulta más fácil asumir la transexualidad como un trastorno de salud que un trastorno de identidad de género. Como resultado, entonces, estas personas no son reconocidas como lo que son y reconocidos todos sus derechos como seres sociales y humanos. (Alfonso y Rodríguez, 2008).¹

También viven represión, evidenciada en las agresiones y maltratos, que pueden presentarse de forma psicológica o física. La imposición constituye otra de las condenas que sufren al no poder ser autónomos, primeramente por haberseles impuesto un cuerpo que está en disonancia con sus sentimientos y luego por no poder decidir por sus vidas y alcanzar las metas propuestas. (Alfonso y Rodríguez, 2008)

La desintegración social como fenómeno que acontece en nuestra realidad social, se alimenta de cuestiones como esta. El hecho de que prejuicios, mitos y estereotipos sean los que guíen el proceder social, puede acarrear conductas violentas, las cuales a su vez no ayudan a lograr que los transexuales se integren socialmente.

El no poder gozar del completo acceso a espacios en el ámbito público, como es el ocupacional y el escolar, significa para estas personas la frustración de no poder recibir y expandir sus conocimientos y demostrar capacidades, solo por el hecho de no concordar con un sistema de concepciones tradicionales impuestas. En este aspecto juegan un papel fundamental las instituciones y las políticas sociales implementadas. En cierta medida no responden a las demandas y necesidades objetivas de estas personas, quienes al verse desprovistas de recursos para lograr su integración individual y social, se aíslan y se integran a otros ámbitos que no son adecuados. (Castro, 2008)

¹Doctora en Medicina de la UH, máster en Sexualidad y miembro de la Comisión Nacional para la Atención a las Personas Transexuales.

Especialista en Psicología educacional en la UH, máster en Sexualidad y miembro de la Comisión Nacional para la Atención a las Personas Transexuales.

La familia como agente socializadora de relaciones que determinan accionares específicos, constituye hoy una de esas instituciones que no ha podido, en la mayoría de los casos, garantizar la integración social de las personas transexuales. De aquí la importancia de que el tema sea tratado en nuestro acontecer y específicamente desde la Sociología, ya que son analizadas dimensiones sociales como son integración, discriminación, segregación y exclusión social.

Las personas cuyas apariencias e identidades no concuerdan con las expectativas sociales o concepciones convencionales de lo que significa ser hombre o mujer, son rechazadas y pasan a una escala inferior de valoración social que les quita oportunidades y derechos.

En Cuba, durante el proceso revolucionario se desarrollaron estrategias que propiciaron iguales derechos a las mujeres y hombres y también se establecieron políticas sociales que incluían un programa nacional de educación sexual, cuyos principales beneficios se destinaban a mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Sin embargo los aspectos relacionados con la orientación y la identidad de género encontraron mayor resistencia cultural al cambio, lo cual se expresaba también en las políticas y las leyes. No basta la implementación de leyes y políticas para garantizar el respeto de los derechos sexuales, ya que estas deben apoyarse en estrategias permanentes de educación y comunicación social sometidas a constante evaluación.

Cuando la sociedad no establece políticas comprometidas con la atención a esta realidad, estas personas son inevitablemente víctimas de diferentes formas de violencia a lo largo de sus vidas (manifestaciones verbales peyorativas, exclusión del ámbito familiar, escolar u ocupacional) que ocasiona el predominio de un bajo nivel de instrucción y disminuyen sus posibilidades de acceder a empleos dignamente remunerados.

La presente investigación tributa a un proyecto de investigación auspiciado por el CENESEX que responde al Programa de Educación Sexual. El proyecto lleva como título “Estrategia para la Integración Social de las Personas Transexuales en Cuba”, el cual tiene como objetivo proponer una estrategia que facilite la integración de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana.

Esta investigación servirá de precedente como soporte bibliográfico para posibles investigaciones que traten este fenómeno. Ofrecerá información acerca de las variables: integración-desintegración social, violencia intrafamiliar, y de conceptos tales como: transexualidad, discriminación, exclusión, etc.

Los resultados de la misma serán de suma importancia para las instituciones como: CENESEX, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), Centro de Prevención, además de los organismos políticos encargados como: el Partido Comunista de Cuba (PCC), el Estado, el Gobierno, la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y los Comités de Defensa de la Revolución (CDR).

La investigación aporta al proyecto datos concretos sobre la violencia intrafamiliar que vivencian las personas transexuales, lo que ha sido estudiado con anterioridad, y si esta constituye uno de los elementos que detonan su desintegración social.

Con el objetivo de contextualizar el tema abordado la investigación tiene como **problema científico**:

¿Cómo influye la violencia intrafamiliar en los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales en Cuba?

Como **objetivo general** presenta:

Analizar la influencia de la violencia intrafamiliar en los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales en Cuba.

Objetivos específicos:

-Fundamentar teóricamente el tratamiento sociológico que han recibido las variables violencia intrafamiliar y procesos de integración/desintegración social.

-Caracterizar los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales a partir de la violencia intrafamiliar a la que son sometidas.

-Identificar los aspectos relacionados con la violencia intrafamiliar de mayor influencia en los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales de la muestra seleccionada.

Interrogantes científicas:

¿Cuáles son los principales presupuestos teóricos que abordan la variable violencia intrafamiliar?

¿A cuáles tipos de violencia se encuentran más expuestas las personas transexuales en el ámbito familiar?

¿Cuáles son los principales presupuestos teóricos que abordan la variable integración/ desintegración social?

¿Cuáles son las principales manifestaciones de violencia intrafamiliar que dan lugar a la desintegración social de las personas transexuales en Cuba?

La investigación se divide en las siguientes partes: El Capítulo 1, en este se analiza teórica y conceptualmente las cuestiones relativas al género, la transexualidad, la violencia intrafamiliar y los procesos de integración/desintegración social. En el Capítulo 2 se hace referencia a la metodología empleada, las principales variables trabajadas y la muestra que se utiliza para el desarrollo de la investigación. Luego se efectuará el correspondiente análisis de los resultados, lo que permitirá arribar a conclusiones.

Capítulo I: Fundamentos teóricos acerca del género, la violencia intrafamiliar y los procesos de integración/desintegración social.

Epígrafe 1: Reflexiones sobre género y transexualidad.

Cada hombre o mujer al nacer se encuentra encuadrado en un esquema preconcebido culturalmente que va a moldear sus comportamientos y acciones. Este esquema está legitimado por prácticas y procesos de interacción social que se han venido desarrollando a lo largo de la historia de la humanidad.

En nuestra sociedad “estas prácticas han estado guiadas por un sistema de relaciones sociales, políticas y económicas donde los varones oprimen a las mujeres, conocido como patriarcado” (González, 2010: 10). Esta no ha sido la única forma en que se manifiesta la opresión de género, dado que también existe entre hombres y entre mujeres, así como desde las mujeres hacia los hombres, aunque en menor medida.

La noción o conocimiento de patriarcado significa uno de los aportes más reveladores de la teoría feminista. La obra “El segundo sexo” (1949) escrita por Simone de Beauvoir, constituye una de las principales obras sobre el feminismo, puesto que refiere al patriarcado como medio de opresión y no como regulador de las relaciones entre hombres y mujeres. Otro de los aportes más significativos del feminismo es el análisis de la relación sexo/género. Esta relación queda reflejada en la obra a partir de la elaboración del concepto de género como una construcción social, donde «mujer» es un producto cultural que se ha construido socialmente a base de su cuerpo biológico(sexo)y que la relega a la subordinación y la opresión.

"No se nace mujer, se llega a serlo"(Beauvoir, 1949: 207), constituye la frase célebre de esta teoría y significa que muchas de las características que presentan las mujeres no les vienen dadas de su genética, sino de cómo han sido educadas y socializadas. De esta misma forma podría decirse: no se nace hombre, se llega a serlo, puesto que el género no viene dado, sino que es algo que todos deben practicar en la cotidianidad, o sea, se practica el género masculino o el género femenino en dependencia del sexo asignado al nacer.

Esta práctica significa la reproducción de roles sociales², identidades, valores y producciones simbólicas previamente asignados a cada construcción(género)que la sociedad considera apropiada para hombres y mujeres (González, 2010).Esta idea de género como constructo social se asemeja a la expuesta mucho antes por (Bourdieu, 1990)quien expresa que una vez que "se asigna" un género, la sociedad espera que los individuos se comporten como "mujeres" o como "hombres" y que estas expectativas se consuman y reproducen en las prácticas de la vida cotidiana. Lo que quiere decir esto es que hombres y mujeres se encuentran destinados a maneras de manifestarse, actitudes, acciones y modos de pensar predeterminados en dependencia de sus características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas (sexo) que los definen como hembras y machos y como mujeres y hombres respectivamente.

Entendiéndose entonces al sexo como las diferencias físicas, y al género como las de tipo psicológico, social y cultural entre hombres y mujeres (Giddens, 2010), muchas de las diferencias entre varones y hembras no tienen un origen biológico sino que se desarrollan principalmente a través del aprendizaje social de las identidades femenina y masculina, o sea, de la feminidad³y de la masculinidad⁴. Por esto se dice que el concepto de género devino entonces para distinguirse de la idea del sexo (Astelarra, 2005), ya que este poseía un matiz muy biologicista; puesto que no comprendía fundamentos sociales que explicaran las causas de tales divergencias.

Lo masculino y lo femenino significan las categorías del género, y el grado en que cada persona se identifica con una de ellas, constituye la identidad de género, la cual se construye a través del tiempo y permite a los individuos elaborar un concepto propio y comportarse socialmente en dependencia de la

² Los roles sociales según Ramón Rivero Pino pueden ser entendidos como un conjunto de derechos y obligaciones que devienen de normas y expectativas socialmente establecidas y que se adjudican a las diferentes posiciones que ocupan los seres humanos en la estructura social.

³ Conjunto de atributos asociados al rol tradicional de la categoría mujer.

⁴ Conjunto de atributos asociados al rol tradicional de la categoría de hombre.

percepción propia sobre su sexo y género. Entonces siendo el sexo lo dado y el género lo construido (Marcuello, 1999), a partir de lo dado, la identidad de género viene a sellar la idea de que el género debe concordar con el sexo asignado biológicamente y que las personas en la sociedad deben identificarse con el género construido a partir del sexo asignado.

Los rígidos estigmas sociales que se encuentran anclados en las percepciones de los individuos sociales, rechazan la idea de que no exista coherencia entre los genitales biológicamente asignados, los roles sociales que por ende corresponden a esta asignación biológica y la identidad de género conformada, expropiando a los seres sociales de la posibilidad de elegir su propia identidad de género.

El fenómeno de la transexualidad, entre otros, aflora para demostrar que “hombres y mujeres”, “hembras y varones”, son solo una construcción social y que la anatomía y la identidad de género no siempre se encuentran en consonancia. Las personas transexuales son aquellas que sienten que su identidad de género está en conflicto con su anatomía sexual, o sea que presentan disconformidad entre su condición genital y su identidad de género. Una mujer transexual es aquella que nace con anatomía masculina y se siente mujer y un hombre transexual es aquel que nace con anatomía femenina y se siente hombre. (Romero y Echeverría, 2010)

El concepto de identidad de género también puede emplearse para referirse al género que otras personas atribuyen al individuo con base a lo que saben de él o ella por las indicaciones que da de rol de género (conducta social, vestimenta, estilo de pelo, etc.), (Shaffer, 2002) o sea, en vez de ser las características con las que cada individuo se identifica a él mismo, serían las características con las que las demás personas identifican a cada individuo. Esto podría decirse que enuncia la contraparte del concepto y se materializa a partir de lo planteado por Anthony Giddens en su ensayo “Género y sexualidad”:

“El hecho de que una persona se autodefina, en principio, como hombre o como mujer, con la multitud de actitudes, ideas y deseos que acompañan a esa identificación, depende de la etiqueta que se le haya adjudicado a esa persona cuando era pequeña.” (Giddens, 2010:135)

El autor, en esta afirmación, se refiere al proceso de formación de identidad de género como puramente dependiente de la relación sexo/género antes analizada, dejando de lado dos de las características fundamentales del fenómeno de la transexualidad: la primera en torno a la inconformidad que sienten estas personas con su cuerpo desde que son niños y la segunda, la decisión y meta definitiva de la transformación genital del mismo. (Romero, 2010)

La transexualidad entonces, puede decirse que constituye una ruptura con la identificación sexo/ género, ya que el sexo biológico de estas personas no determina los roles a emprender en la sociedad. Además rompe con la dualidad genérica construida, dado que la misma no resulta operativa para el estudio de las construcciones identitarias. Por otro lado el concepto de género se ve sometido a una redefinición, la cual estará basada en las percepciones socioculturales y no en el sexo biológico. Por su parte Beatriz Gimeno señala:

La transexualidad rompe con la relación establecida entre sexo y género, prueba así que la supuesta coherencia entre sexo biológico e identidad de género no es tal, que no es inevitable que exista ningún tipo de concordancia entre el cuerpo y la identidad (...) rompe de manera muy evidente con la supuesta coherencia y naturalidad de una serie de categorías que están en la base de la cultura patriarcal: sexo, identidad, orientación sexual, y prácticas sexuales. (Gimeno, 2008: 69)⁵

A las personas transexuales, el hecho de tener la sensación de encontrarse en un cuerpo que no debería ser el suyo porque no concuerda con su sentir y por lo tanto el mismo no responde a las expectativas tanto personales como sociales, les trae consecuencias como la frustración, el descontento, la desesperanza, la auto marginación desde las propias personas transexuales y desde la sociedad, la exclusión, el maltrato, la violencia, las privaciones y limitantes para el esparcimiento espiritual y social.

La familia podría constituir uno de esos espacios en el que este grupo no encuentra apoyo y comprensión, ya que también forma parte del conjunto social que atribuyen características, formas de actuar específicas, conductas,

⁵Activista española en favor de los derechos LGBT. Fue la presidenta de la FELGTB (Federación Española de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales)

roles y modos de vestir en dependencia del sexo asignado biológicamente. El espacio familiar pudiera estar formado por personas que se siegan ante lo diferente y fuera de lo “normal”, por los estereotipos impregnados como resultado de una socialización androcéntrica y autoritaria. En ese caso, las actitudes que resultan de los esquemas preconcebidos y rígidos, dejan en desventaja a las personas transexuales debido a la distinción y exclusión a la que pudieran ser sometidas, como resultado de la violencia desarrollada en el seno de familiar.

Epígrafe 2: Referentes teóricos acerca de la variable violencia intrafamiliar.

2.1. Antecedentes del término violencia en el pensamiento sociológico.

La violencia constituye una de las problemáticas sociales más antiguas que ha venido asechando al hombre desde el surgimiento del mismo, por lo que este fenómeno ha debido ser analizado desde hace mucho tiempo aunque no con el propio término de violencia.

Los sociólogos y estudiosos Emile Durkheim (1858-1917), Talcott Parsons (1902-1979), Max Weber (1864-1920), Carlos Marx (1818-1883), Pierre Bourdieu (1930-2002) han dedicado parte de su trabajo al tratamiento de la violencia, no con este nombre como se aclara anteriormente sino como mecanismo para el logro y el mantenimiento del orden y la estabilidad social.

El pensamiento de Emile Durkheim, quien fue un fuerte exponente del enfoque sociológico Estructural funcionalismo, significó un avance con respecto a sociólogos anteriores, ya que estos en su mayoría veían a la Sociología como una esfera de análisis relacionada esencialmente con los estudios psicológicos. Por su parte el sociólogo francés planteaba que las ciencias sociales debían ser puramente holísticas, o sea, que no debían centrarse en las acciones específicas de los individuos sino en los hechos sociales puesto que en la Sociología tiene que primar el estudio de la sociedad, la conciencia colectiva por encima del pensamiento individual (Durkheim, 1895). Se entendería a la sociedad como un sistema donde sus elementos son interdependientes entre sí y entonces una variación de alguno de ellos, repercute en los demás.

En su obra "Las reglas del método sociológico" (1895), el autor define los hechos sociales como: «...modos de actuar, pensar y sentir externos al individuo, y que poseen un poder de coerción en virtud del cual se imponen a él...» (Durkheim, 1895: 5). Lo anterior significa que los hechos sociales existen con anterioridad al nacimiento de un individuo en determinada sociedad, por lo tanto son exteriores a él... "si existían antes, es que existen fuera de nosotros" (Durkheim, 1895: 5). Por otro lado puede decirse que son coercitivos debido a que los individuos se educan conforme a las normas y reglas de esa sociedad determinada sólo por el hecho de nacer en ella. Ejemplo de ello lo constituye la lengua natal, la escritura y el sistema monetario; son hechos que existen desde antes del nacimiento de cada persona, y aun así les son impuestas al nacer.

En esta misma obra refiere que toda educación consiste en un esfuerzo continuo por imponer al niño maneras de ver, de sentir, y de obrar, a las cuales no habría llegado espontáneamente, reconoce que desde los primeros años de su vida el niño se está impregnando de formas de actuación de las cuales no están exentas las violentas que también aprende y lleva a su práctica particular. Al mismo tiempo el autor destaca la necesidad de valores morales, aceptados de forma común en la familia, hacia la acción, teniendo en cuenta el conjunto de sentimientos y creencias que median sus relaciones, su conciencia colectiva. Su perspectiva objetiva del fenómeno de la violencia familiar se constata aún más cuando señala la misma como resultado de la presión que ejerce el medio social sobre el individuo, tendiendo a moldearlo y a obrar de acuerdo con sus normas y reglas sociales.

Evidentemente estas ideas refuerzan los criterios referidos al rol de la familia y el medio en la formación y adopción de este tipo de conducta. Él señala: " Esta presión de cada instante que sufre el niño, es la presión misma del medio social, que tiende a moldearlo a su imagen, y de la cual, los padres y los maestros no son sino, los representantes y los intermediarios". (Durkheim, 1978: 7).

Tomando como referencia la definición brindada por Durkheim acerca de los hechos sociales; entonces las normas, los valores y la moral también constituyen hechos sociales. Estos modos de actuar, de pensar y de sentir se encuentran preestablecidos en cada sociedad y les son impuestos a los

individuos, quienes los interiorizan como algo normal a través de mecanismos basados en la violencia con los que se garantiza el orden social.

Sobre el orden social el autor plantea que para el logro del mismo y por ende el equilibrio social, es necesaria la internalización, en los individuos, de las normas preestablecidas de modo que las mismas sean incuestionables. En la sociedad, los que detentan el poder son los encargados de fijar estas representaciones en la conciencia colectiva y lograr por todos los medios que se vuelvan inamovibles, con el objetivo de conseguir su perpetua estancia en el poder. Según (Durkheim: 1978) es el Estado una de esas organizaciones sociales que de forma coercitiva, se encuentran destinadas a regular la vida nacional.

Lo anterior demuestra que son violentados los individuos en la sociedad, puesto que los mismos son desabastecidos de toda capacidad de autodeterminación y emancipación, ya que se les imponen reglas y formas de comportamiento resueltas según los intereses de los pocos que están en el poder y tienen intereses específicos para con la sociedad.

Pertenece a esta corriente de pensamiento, también se encuentra el estadounidense Talcott Parsons quien es otro de sus mayores exponentes y cuyas aplicaciones principales tienen lugar en el campo de la Sociología de la cultura. Al igual que Durkheim este autor percibe al control social como el principal mecanismo para mantener el equilibrio del sistema social. Parsons brinda al sistema cultural mayor importancia, comparado con los otros tres que trata (el social, el de la personalidad y el organismo conductual).

En su obra "El sistema social" (1951) contempla al mismo como: "una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí (...) motivados por una tendencia a obtener un óptimo de "gratificación" y cuyas relaciones (...) están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos." (Parsons, 1951: 5-6). Este concepto puede traducirse en un sistema de interacción donde los individuos como actores sociales van a tener siempre un estatus y un rol en la sociedad, donde el estatus es la posición que ocupa en el sistema estructural y el rol es la función que cumple desde esa posición.

Entonces, estas dos condiciones (estatus y rol) deben ser cumplidas por los actores para de esta manera poder satisfacer sus necesidades propias que también son necesidades del sistema. De esta forma los individuos funcionarían a través de sus roles y el sistema social, a través de los individuos.

Las relaciones establecidas por los actores individuales en su afán de cumplir la encomienda (estatus y rol) se encuentran atravesadas por una gama de conocimientos, símbolos e ideas compartidas. Esto quiere decir que el sistema cultural, al que se hace referencia anteriormente, comprende al sistema social, dado que las relaciones que se dan en este último dependen de un proceso de internalización de una serie de normas y valores a través de la cultura y la socialización de los actores sociales, quienes al perseguir sus intereses particulares, sirven a la vez a los intereses generales.

A partir de lo anterior puede decirse que son violentados los individuos, dado que estos son usados en función de la satisfacción de las necesidades principales del sistema, que son el orden y la estabilidad social. Esto ocurre a través del aprendizaje social que moldea las creencias y comportamientos de los individuos. Una vez más, como se aprecia en la obra durkheiriana el sujeto social queda desprovisto de la capacidad de elección y decisión y es víctima de esquemas preconcebidos. Esto puede considerarse una crítica a la obra de Parsons, ya que no solo aprecia al actor social como ente despojado sino como incapaz e involuntario para reclamar sus derechos, debido a su sometimiento a estructuras externas.

El trabajo íntegro del autor nos brinda entre otros conceptos, el de "sistema" lo que constituye un logro en las teorías sociológicas y un paso de avance con respecto a la obra de Durkheim, quien lo aborda desde su concepción estructural funcionalista pero no ofrece una conceptualización exacta del mismo.

Otras de las corrientes sociológicas dentro de la cual es abordada la problemática de violencia, es el Comprensivismo. En esta corriente se enmarca el filósofo y sociólogo alemán Max Weber quien dedicó parte de su trabajo como sociólogo al estudio de las políticas y los gobiernos.

En su libro “El político y el científico” (1979), el autor publica la lección “La política como vocación” donde define al Estado como una entidad que detenta el monopolio sobre el legítimo uso de la fuerza física y por tanto de la violencia y los medios de coacción. La política se debe entender entonces como cualquier actividad a la que puede dedicarse el Estado para influir sobre la distribución relativa de fuerza y se deriva del poder. (Weber, 1979: 92)

Esto significa que el Estado es la organización social que se encuentra autorizada a emplear la violencia en la sociedad con el objetivo de mantener el orden social, y la política es el medio para ello.

Que la violencia sea autorizada representa que está legitimada en la sociedad lo cual ocurre a partir de la creencia, por parte de los individuos, en la legalidad y que estos obedezcan a las normas jurídicas instituidas. Entonces estas normas en forma de políticas, en la mayoría de las ocasiones, responden a los intereses específicos de la clase en el poder. (Weber, 1944).

En términos de Durkheim, puede decirse que la legalidad o legitimidad de la violencia constituye un hecho social, puesto que existe fuera del individuo, o sea, son normas que están preestablecidas y que deben cumplirse para garantizar el orden y la estabilidad social. Por otro lado, también posee un poder de coerción, ya que presuponen modos de actuación y de pensamientos que van dirigidos a hacer creer a los individuos sociales, que el Estado es la institución destinada a defender sus intereses y de esta forma se logra el apego de estos al orden social establecido.

Referido a estos temas de autoridad, Weber distingue tres tipos de dominación: la dominación carismática, entre la que se encuentra la familiar y la religiosa; la dominación tradicional que comprende a los patriarcas, el patrimonialismo y el feudalismo; y la dominación legal que incluye la ley, el Estado y la burocracia. Sobre la autoridad carismática plantea que su inestabilidad lleva a la fuerza a «rutinizarse» en una forma más estructurada de autoridad. (Weber, 1979: 96)

Con esta idea el autor se refiere a la violencia que se desarrolla en el ámbito de la familia y la religión o la violencia que pueden ejercer estos dos espacios sobre los individuos, que son esenciales en la configuración de valores, comportamientos y actitudes de los mismos. Cuando la familia o la religión no

logran implantar o modificar maneras de pensamientos y actuación, el uso de la fuerza pudiera convertirse en una práctica estructurada o legitimada que da lugar a la reproducción de la violencia.

Los estudios de Weber relacionados con violencia, significan un paso de avance con respecto a Durkheim y Parsons, dado que el autor hace referencia directa a cuestiones como son el uso de la fuerza física, legitimidad de la misma en la sociedad y la violencia en sentido general.

Gran parte de la teoría desarrollada por Carlos Marx se encuentra relacionada con el análisis de las grandes estructuras de la sociedad capitalista y su influencia alienadora sobre los seres humanos. (Ritzer, 2007), lo que se traduce en el análisis de un sistema de dos clases sociales, donde una somete a la otra; o sea, capitalistas o burguesía sobre trabajadores.

Los capitalistas son la clase que está en el poder y poseen los medios de producción, por lo que emplean a los trabajadores y se convierten en dueños de su tiempo de trabajo y de los productos resultantes del mismo. Por otro lado los trabajadores, para poder sobrevivir venden su fuerza de trabajo a los capitalistas, quienes les pagan un salario ínfimo. Esto significa que la clase trabajadora no trabaja para satisfacer sus propias necesidades, sino las necesidades de la clase empoderada que explota cada vez más para obtener la mayor cantidad de riquezas posible.

Es evidente la práctica de la violencia de un grupo social sobre otro como resultado de las relaciones de poder existentes en la sociedad, aunque no debe dejar de señalarse la idea de que no solo capitalistas creen que todo el producto resultante del trabajo les pertenece, sino que también los trabajadores lo creen así, lo cual forma parte de los objetivos propios del sistema. Esto sucede debido a que la masa trabajadora se encuentra alienada respecto a la actividad que realiza. (Marx, 1894), lo que a su vez se debe a la ideología que esta presenta.

La ideología de las clases constituye otro de los términos explicitados por Marx que se refiere a un sistema integrado de ideas que es externo a los individuos y resulta coercitivo para ellos, o sea, significa un reflejo de la base material. (Marx y Engels, 1945-46). Sobre esto el autor escribe:

“Las ideas de la clase (...) que posee los medios de producción material (...) es la fuerza intelectual dominante, o sea la clase que (...) tiene al mismo tiempo a su disposición los medios de producción mental, por lo que (...) las ideas de aquellos que carecen de los medios de producción intelectual, están sometidos a ella”. (Marx y Engels, 1945-46: 64)

Lo anterior quiere decir que las ideas de los individuos en una sociedad están indisolublemente ligadas a la clase social a la que pertenece y no a ellos mismos. Según el discurso weberiano las ideas actúan como hechos sociales, tan separados de los actores sociales que los dominan y controlan. En este caso las ideas de la clase trabajadora se encuentran subyugadas, así como la misma clase a la burguesía, con el objetivo de mantener el orden social establecido. Tanto Weber como Marx creían que la cultura de la clase dominante es siempre la cultura dominante.

De este modo puede hablarse de la violencia a la que son sometidos algunos individuos, puesto que les son usurpadas su inteligencia creativa, su conciencia, la capacidad para expresarse y dirigir las actividades; en fin, la característica distintiva de los seres humanos.

Sin embargo, Marx a diferencia de otros autores, sí cree en la posibilidad y necesidad de revertir esta situación antes explicada. El autor habla de la emancipación humana, de la posibilidad real de crear una sociedad en la que el potencial humano pudiera expresarse adecuadamente.

También podemos encontrar como otra de las corrientes sociológicas dentro de la que se trata la problemática de la violencia, el posestructuralismo. Aquí se destaca el sociólogo francés Pierre Bourdieu quien en su obra teórica “La dominación masculina” (1974) brinda un concepto de violencia simbólica, que consiste en formas de violencia no ejercidas directamente mediante la fuerza física, sino a través de la imposición por parte de los sujetos dominantes a los sujetos dominados de una visión del mundo, de roles sociales, de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales. (Bourdieu, 1974).

Este tipo de violencia se manifiesta de forma diferente a las demás, puesto que se presenta de manera inofensiva, invisible y viene ejercida con el consenso y el desconocimiento de quien la padece. La violencia simbólica esconde las

relaciones de fuerza que están debajo de la relación en la que se configura, lo que trae consigo que puedan mantenerse mucho más tiempo en acción sin ser descubiertas. Puede convertirse en uno de los tipos de violencia más peligrosos, ya que es más difícil de ser identificada y por tanto tratada.

El hecho de que este tipo de violencia se lleve a cabo con el consentimiento y desconocimiento de quien la sufre se encuentra estrechamente vinculado con otro de los conceptos brindado por Bourdieu en relación con este tema: el hábitus, que es el proceso a través del cual se desarrolla la reproducción cultural y la naturalización de determinados comportamientos y valores. El autor nos habla de cómo naturalizamos e interiorizamos las relaciones de poder, convirtiéndolas así en evidentes e incuestionables, incluso para los sometidos.

Un claro ejemplo del hábitus lo constituyen las relaciones de clases (dominador-dominado) a la que hace referencia Marx, donde la clase trabajadora (dominada) se encuentra alienada con respecto a la actividad fundamental que realiza y es sometida por una ideología de clase que forma parte de ella pero que le es arbitrariamente impuesta. Los pensamientos, percepciones y acciones de esta clase social se encuentran arraigados a las mentes de los individuos en tal medida que resultan totalmente normales y no dan pie a la mínima cuestión sobre su situación.

El espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas, constituye lo que (Bourdieu, 1996) llama el campus. Es un sector determinado de la actividad social donde la posición dominante o dominada de los participantes en su interior, depende en algún grado de las reglas específicas del mismo.

El autor, junto al sociólogo francés Jean Claude Passeron (1930-), sostienen que el sistema escolar como uno de los campus, inculca a través de varios mecanismos el hábitus de la clase dominante. Esto se realiza por medio de la violencia simbólica en tanto impone la cultura de esta clase. Plantean que toda cultura escolar es arbitraria y su validez solo deriva de que es la cultura de la clase dominante impuesta al resto de la sociedad como saber legítimo y objetivo (Bourdieu & Passeron, 2001).

El interés de la clase dominante en cualquier sociedad siempre va a ser el sostenimiento del orden social establecido, para lo cual ha construido mecanismos de diversas índoles, entre los que se encuentra la violación solapada de las capacidades de percibir y pensar de algunos individuos. La violencia simbólica constituye una construcción social, así como los demás tipos de violencia existentes y tiene como propósito esencial, someter a aquellos individuos que por alguna razón se encuentran en desventaja.

2.2. Tratamiento contemporáneo del concepto de violencia.

Una vez analizados los antecedentes del término violencia en el pensamiento sociológico, se ofrece una conceptualización del mismo, brindada por estudiosos contemporáneos sobre el tema a partir de diversas disciplinas.

La violencia es una de las realidades de la condición humana que se imponen con mayor fuerza y evidencia. La socióloga Clotilde Proveyer enuncia que la violencia es: *“una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la padece”* (Proveyer, 2007: 38).

La autora se refiere a la violencia como una conducta que no puede verse desligada del ejercicio del poder, la cual puede tener entre sus objetivos, tanto mantener la posición de ese poder como alcanzarlo, por medio de la imposición. Por otro lado para que sea posible esa relación de poder debe existir un polo empoderado y otro no tanto o en ninguna medida que queda sometido al anterior.

Por su parte, Johan Galtung⁶ (1995), da algunos factores que son causas de la violencia. Por ejemplo, la ignorancia y la falta de conciencia respecto a creer que la mejor forma de cambiar la situación en la que se encuentra es a través de actos que incluyen violencia física. También el no ser capaces de aprender a controlar los impulsos, la falta de comprensión, por ejemplo, hacia los

⁶ Politólogo moderno. Es uno de los fundadores y protagonistas más importantes de la investigación sobre la paz y los conflictos sociales.

menores ya que muchos adultos violentan, agreden, golpean o incluso abusan sexualmente de sus hijos. Otra de las causas puede ser la adicción a sustancias químicas diversas tales como la nicotina, las bebidas alcohólicas, las sustancias adictivas ilegales o drogas.

Al hacerse referencia a las causas de la violencia se debe hacer énfasis en los principales grupos de influencias. Cuando se trata de niños, en los adultos como es el caso de los padres y profesores, además en los iguales, por ejemplo, compañeros de grupos. También se debe mencionarse la influencia de la sociedad y la capacidad interna que se tiene para aceptar o afrontar las diferentes situaciones.

El autor al referirse a la ignorancia y a la falta de conciencia como causas de este fenómeno, en alguna medida hace alusión al aprendizaje social de la violencia, a su carácter aprendido, al hecho de que esta no constituye un elemento hereditario, sino que es el resultado del proceso socializador del hombre, quien la reproduce y la internaliza.

Al respecto Jorge Corsi⁷(2004) señala que la violencia significa un modo adquirido dentro de una cultura específica que ocasiona intencionalmente daños de cualquier índole. La define como:

“una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica y política) e implica la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo’ reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios” (Corsi, 2004: 60).

Respecto a los roles complementarios que apunta el autor, puede decirse que se trata de la existencia inevitable de la contraparte en las relaciones de poder, o sea el desequilibrio del mismo va a suponer dos partes, la más fuerte y la más débil. En el caso de las sociedades, podría darse a partir del poder que pueda ejercer el Estado sobre los ciudadanos, una clase sobre la otra, así como un grupo social o un género sobre otro. En el caso de las relaciones

⁷ Psicólogo y miembro fundador y ex presidente de la Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar.

interpersonales puede aparecer a través de los padres sobre los hijos, los profesores sobre los alumnos, en las parejas conyugales, entre otros.

La revisión bibliográfica acerca de la temática permitió constatar que la mayoría de los autores que la tratan, definen tres formas esenciales de violencia: la física, la psicológica y la verbal.

Según Artiles (1998) la violencia física constituye el uso de la fuerza con el objetivo de herir, dejando marcas que pueden o no ser evidentes. La violencia psicológica o agresión emocional es a menudo tan o más perjudicial que la violencia física, caracterizada por el desprecio, la discriminación, humillación, faltas de respeto y castigos exagerados. Además, se encuentra omnipresente en los demás tipos de violencia y se trata de una agresión que no deja marcas corporales visibles, pero puede causar improntas para toda la vida. Por otro lado está la violencia verbal, que normalmente se da concomitante a la violencia psicológica. La mayoría de los agresores verbales utilizan todos sus recursos cuando la víctima está en presencia de otras personas, para demostrar su superioridad.

Teniendo en cuenta los factores causantes del fenómeno de la violencia expuestos por Galtung (1995) se plantea que la existencia de hijos maltratados por padres u otros familiares, puede acarrear la reproducción por parte de los hijos de conductas violentas, debido a los estilos educativos inadecuados desarrollados dentro de la familia. También la escuela a través de variados procedimientos, puede convertirse en una vía generadora o de incremento de estas conductas si se reprime con frases o acciones que refuercen su posición en lugar de suplantarlas.

Todos estos factores son riesgosos y pueden conllevar a la producción y reproducción de la violencia, por lo que es necesario la detección y el tratamiento de las conductas erradas, pues mientras los patrones sean de violencia, estos se aprenderán como víctimas o victimarios. Debe afrontarse como un problema y no como una solución ante los diferentes conflictos

Se entiende entonces, que para el tratamiento de la violencia como un fenómeno que acontece en la sociedad y suplanta el bienestar social de

quienes la ejercen y quienes la sufren, deben tenerse en cuenta sus causas, consecuencias y las diversas formas en que puede aparecer.

2.3. Desempolvar la violencia intrafamiliar en Cuba.

La violencia posee una gran capacidad para expandirse, en especial sus consecuencias. Además, existen ámbitos sociales propicios a actuar como propagadores de sus formas y efectos. La familia puede convertirse en reproductora de este tipo de conductas debido a que está comprobado que la misma es un agente de socialización de marcada importancia y significa un ambiente constante de aprendizaje grupal e individual de normas de convivencia. Es un espacio donde pueden formarse tanto valores como conductas erróneas, dentro de las cuales, la violencia como una forma habitual para relacionarse y afrontar la vida, es muy frecuente. (Grupo de Estudios sobre Familia, 2006)

La existencia de la VIF indica un retraso cultural en cuanto a la presencia de valores como la consideración, la tolerancia, la empatía y el respeto por las demás personas. Además es una de las manifestaciones más lamentables de la violencia humana, pues sus protagonistas son personas unidas por estrechos lazos de consanguinidad o afinidad, de las que se esperaría, por tanto, una relación no antagónica, sino de afectos y respeto mutuos. (Grupo de Estudios sobre Familia, 2006)

No fue hasta 1960, cuando se reconoció que la violencia y el maltrato en el ámbito familiar eran un problema social. Los especialistas e instituciones que hacen de la violencia su objeto de estudio, aumentan cada vez más, detallando en la familia, como uno de los ámbitos fundamentales donde se violan los derechos de sus miembros

Como un antecedente al respecto, puede mencionarse la sistematización realizada en 1999 por el Centro de Estudios de la Mujer, la cual abarcó 20 trabajos relativos a la violencia en Cuba producidos en los años 1994-1999, siendo la violencia intrafamiliar la temática más abordada en ellos.

En esa recopilación se documentaron 2690 casos de violencia, en 332 de los cuales (el 12,3% del total) las víctimas fueron menores, las dos terceras partes

de ellos del sexo femenino. Las mujeres, fundamentalmente las más jóvenes, incluidas las niñas, se identificaron como el sector más victimizado. Los hijos de estas mujeres maltratadas también se reconocieron como víctimas, con variadas consecuencias negativas en su desempeño escolar, la familia y la comunidad. En la violencia intrafamiliar detectada, en su conjunto, los victimarios principales eran hombres.

Otro de los estudios realizados, específicamente referido a la violencia intrafamiliar contra las mujeres es la Tesis de Diploma defendida en el Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana: “Consideraciones sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja”. Este trabajo significó de gran interés por ser uno de los pioneros en Cuba sobre esta temática, así como por el alcance de los resultados obtenidos.

En esa investigación se constató que la violencia física en las relaciones de pareja trasciende las estratificaciones de ingreso, ocupación, raza, cultura, edad y posición social. También que el medio familiar en que las personas desarrollan las primeras etapas de su vida, es un factor influyente en la actitud que se asume después en una relación de pareja. El estudio confirma que la violencia conyugal hacia la mujer frecuentemente no es percibida como un acto delictivo, ni por los perpetradores, ni por las mujeres golpeadas, ni por el Sistema Judicial (Veitía, 1995).

Lo anterior es muestra del alcance de este fenómeno en el ámbito familiar y cómo su errada percepción, como en la mayoría de estas mujeres estudiadas, puede contribuir a su propagación y reproducción social, en el sentido de que no son conscientes de su situación real (situación de violencia). Esta reproducción también puede ocurrir por el hecho de que no solo se ven afectadas por la violencia las víctimas directas de ella, sino también otros miembros de la familia, como es el caso de los hijos. Estos entonces, no están exentos de aprehender estas conductas y patrones, asumiéndolos como la solución a los conflictos.

Estudios realizados por el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) como son “Reencuentro con las familias en el proceso grupal” y “Personas

transexuales y familia. En el límite de la invisibilidad”, dirigidos por las psicólogas Alfonso, Rodríguez y Díaz (2008) reflejan también la violencia que se desarrolla en las familias cubanas, en este caso, las que tienen en su interior a un miembro transexual.

A partir de estas investigaciones se obtuvo que la violencia de género estuvo presente en las relaciones de la familia con las personas transexuales, ya que su socialización y educación de género fue objeto de conflicto durante su desarrollo. La desatención, el distanciamiento afectivo y el abandono son condiciones que enfrentan estas personas en el espacio familiar, así como la violencia física, psicológica y sexual.

El Grupo de Estudios sobre Familia, perteneciente al Centro de Investigaciones Sociológicas y Psicológicas (CIPS) ha llevado a cabo también numerosos estudios sobre la familia cubana que marcan pautas en cuanto a investigaciones sobre el tema se refiere, debido a la visión multicausal con que lo analizan. Sus aportes más significativos giran en torno a visualización de la familia como grupo social que se extiende más allá del hogar. El análisis de la violencia traspasa el criterio de convivencia, por lo que analizan la VIF desde su relación con la violencia social. Para ello se plantean el siguiente concepto:

La VIF es “todo acto u omisión intencional, que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia y es capaz de producir un daño físico, psicológico o patrimonial a su (s) propio (s) ejecutor (es), o a otro (s) miembro (s) del grupo, causando irrespeto a los derechos individuales”. (Grupo de Estudios sobre Familia, 2006)

Para el análisis de la violencia que vivencian las personas transexuales en el hogar y su relación con hechos que trascienden este marco como puede ser el de su desintegración social, resulta operativo este concepto.

2.4 Violencia Intrafamiliar y personas transexuales en Cuba:

En nuestro país la VIF tiene sus antecedentes en un pasado caracterizado por el predominio de rasgos machistas y patriarcales. Estas formas de actuar responden a concepciones, actitudes y comportamientos transmitidos de una generación a otra durante siglos por lo que resulta muy difícil su transformación.

Para la caracterización de la VIF en el contexto cubano contemporáneo es necesario tener en cuenta varios elementos fundamentales como son su extensión, diversidad, condicionantes, invisibilidad y circularidad. (Grupo de Estudios sobre Familia, 2006). A partir de estos elementos se llevará a cabo la relación entre la VIF y los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales, ya que los mismos permiten hacer un análisis global de la problemática.

Referido a la extensión, en todas las poblaciones y territorios donde se han llevado a cabo estudios sobre la temática, se ha constatado la existencia de VIF en sus diversas manifestaciones, desde formas leves hasta casos más graves en los que se llega incluso al homicidio, suicidio o asesinato. Además los estudios analizados constatan que la violencia en el seno de las familias cubanas se extiende hacia los adolescentes, los jóvenes y los ancianos de ambos sexos, así como a los hombres adultos, tanto heterosexuales como homosexuales. (Grupo de Estudios sobre Familia, 2006). Lo anterior da la medida que todas las figuras familiares se han visto afectadas por este fenómeno, lo que demuestra también la diversidad del mismo.

La VIF muestra una amplia diversidad, la cual está dada por sus variadas formas de expresión, los grados de frecuencia y niveles de gravedad, y la pluralidad de variables sociodemográficas a las que aparece asociada.

En el contexto cubano se encuentran presentes todas las formas de VIF reconocidas por la literatura: física, psicológica, sexual, económica y por abandono. La psicológica parece ser la más abundante y frecuente, teniendo en cuenta su definición como el irrespeto a los derechos y necesidades del otro, además porque se encuentra en las formas verbales y físicas de violencia. Las acciones violentas se producen entre sujetos de todos los niveles de

instrucción y son independientes de la edad, sexo, color de la piel u ocupación. (Grupo de Estudios sobre Familia, 2006)

La institución familiar se supone es el espacio donde se satisfacen los intereses humanos afectivos y sociales de las personas (Código de familia, 1975). Sin embargo, en algunas familias donde conviven personas transexuales, los demás miembros no satisfacen las necesidades afectivas de esta, sino que por el contrario han sufrido las disímiles formas de violencia en el ámbito familiar. Han sido víctimas de daños, tanto físicos como psicológicos y patrimoniales. Además se han visto victimizadas tanto transexuales mujeres como transexuales hombres, sin importar la edad, el color de la piel o la ocupación que ejerce. (Alfonso, Rodríguez y Díaz, 2008)

Por otro lado existen elementos condicionantes que favorecen las expresiones de conductas violentas como son la constatación de ideas erróneas en las concepciones sobre el funcionamiento familiar y la educación. Estas ideas por lo general, van acompañadas de prácticas asociadas, y en el caso particular de Cuba tienen que ver con la presencia de criterios de una educación patriarcal autoritaria.

Las personas transexuales sufren la incompreensión y la no tolerancia en el espacio familiar.(Castro, 2008) Esto se debe a las representaciones y estigmas que están ancladas en el imaginario familiar que tiene como referente a la familia “invariablemente heterosexual” y a la preestablecida idea de que los estereotipos de género tienen que concordar con el sexo asignado al nacer.

La educación y socialización infantil se encuentran permeadas por representaciones y percepciones individuales que ponen en práctica concepciones patriarcales y métodos autoritarios.

Estos juicios internalizados como son la homofobia, hacen que la familia permanezca sumergida en la angustia y en los sentimientos de culpabilidad por los cambios que notan en sus hijos e hijas, y que por no tener el conocimiento requerido, creen que están frente a un caso de homosexualidad. En muchos casos los padres abandonan el hogar por sentir que el hijo ha quebrado el modelo de masculinidad hegemónica.

Otra de las conductas erradas que se manifiestan en el ámbito familiar es concepción biologicista de la personalidad, ya que se asigna a la herencia un papel primordial en la determinación de las conductas adultas, o sea, se cree en la idea de que la violencia se hereda y por tanto es prácticamente inevitable.

Desde el género puede notarse una interiorización del poder asignado a la figura masculina en nuestra sociedad. En el caso de la aceptación y comprensión del hijo o la hija transexual, devenido en una separación de los padres, es la madre quien se queda responsable del cuidado del hijo(a) y quien acompaña en el proceso de construcción de la identidad transexual. Los ideales predominantes están centrados en una concepción patriarcal de la familia y por tanto sexista de la relación.

La VIF hacia las personas transexuales provoca en ellos, así como en cualquier víctima, sentimientos de vergüenza, pena y minusvalía, por lo que tratan de ocultar los eventos punzantes ya que provienen de personas que deberían ofrecer cariño, apoyo y amor.

A través de diferentes generaciones se ha legitimado un proceso de naturalización de la VIF y ha ocurrido desde concepciones equivocadas de la educación o socialización familiar. Esta legitimación, evidentemente da lugar a la invisibilización de la violencia lo que dificulta su enfrentamiento como problema de nuestra sociedad y por tanto resulta difícil encontrarle soluciones.

La circularidad se explica a través de tres ejes de análisis: la transmisión intergeneracional de comportamientos cargados de expresiones de violencia; la alternancia de los roles de víctima y victimario en las mismas personas a través del funcionamiento del grupo familiar; y el vínculo entre el funcionamiento familiar en situación de violencia y la violencia social.

Referido a la transmisión intergeneracional de la violencia puede asegurarse la presencia de patrones de comportamientos violentos en el antes y en el ahora de las familias. ((Grupo de Estudios sobre Familia, 2006))

Los golpes hacia los niños como forma de castigo y la violencia verbal son muy comunes en el ámbito de la familia, aunque no son valoradas como forma de violencia familiar, porque se legitima su necesidad en la socialización

infantil. Lo anterior es propio de una educación patriarcal e impide su valoración como forma de violencia familiar.

En un primer momento, las familias que tienen a una persona transexual en su interior, tratan por todos los medios de hacer cumplir los estereotipos de masculinidad y feminidad, y para ello acuden a los métodos necesarios aunque estos impliquen el uso de la fuerza y la imposición.

Con respecto a la alternancia de los roles de víctima y victimario puede decirse que todos los miembros de las familias, con mayor y menor intensidad y frecuencia, desempeñan roles de víctimas y/o victimarios. (Castro, 2008) Esto depende del ejercicio del poder, ya que en dependencia de las cuotas del mismo, existen figuras más o menos débiles o vulnerables.

En el caso de las personas transexuales no puede asegurarse el predominio de esta alternancia de roles, ya que por lo general son víctimas, debido a las bajas cuotas de poder que poseen en el espacio familiar. Esto se debe a su condición de extraños y no cumplidores de la “norma”.

La estrecha relación existente entre la VIF y la violencia social viene dada por el hecho de que la primera constituye una expresión de la última. La familia tiene un rol fundamental en los procesos de desarrollo de sus miembros, lo que indica que una socialización matizada por accionares violentos repercute en la sociedad de esta misma forma.

La transmisión de patrones de comportamiento basados en la cultura patriarcal conlleva a la multiplicación de actos violentos, y esto se desarrolla tanto desde la familia hacia la sociedad como desde la sociedad hacia la propia familia.

La VIF como expresión de la violencia social fue y ha sido una realidad palpable, que se encuentra entre nosotros y que la idea más acertada no es negarla o no reconocerla, dado que por ello no dejará de existir. El logro de la extinción o reducción de esta problemática, aunque no es alcanzable a corto tiempo, significa el encargo social de todos los individuos porque todos nos vemos afectados con su práctica. La familia como uno de los ámbitos sociales en los que actúa la violencia, puede verse afectada por la desintegración

familiar así como sus miembros pudieran convertirse en víctimas de la desintegración social.

La VIF a la que son sometidas las personas transexuales en nuestro país trae como consecuencia una proyección negativa en la sociedad, lo que conduce inevitablemente a su desintegración social. (Castro, 2008) El abandono y el desamparo familiar como expresiones de violencia dan lugar al abandono escolar, a la prostitución, la drogadicción, y por supuesto a la desilusión, lo que no favorece la integración social de estas personas.

Epígrafe 3: Referentes teóricos sobre los procesos de integración/desintegración social.

3.1 La integración social desde la teoría clásica y contemporánea.

Entre los principales exponentes de esta teoría podemos encontrar a Emile Durkheim, Herbert Spencer; Talcott Parsons y Robert Merton.

Emile Durkheim es considerado como el precursor del término integración, su interés por el estudio de los hechos sociales se manifiestan en la preocupación por la ascendencia de las grandes estructuras de la sociedad y de la sociedad misma sobre los pensamientos y acciones de los individuos. Uno de los elementos más importantes que abordó para sus estudios fue la definición de dos tipos de solidaridad, para el son las que mantiene unida a la sociedad: la solidaridad mecánica y la orgánica. (Durkheim, 1893)

Una sociedad caracterizada por la solidaridad mecánica se mantiene unificada debido a que presenta una estructura social indiferenciada, con poca o ninguna división del trabajo. Por el contrario, una sociedad por la solidaridad orgánica presenta una mayor especialización e interdependencia; son estas diferencias las que facilitan la cooperación entre las personas. (Durkheim, 1893)

De esta forma la integración social para Durkheim se produce sobre la base de valores, símbolos y prácticas comunes, o sea, sobre la base de una conciencia colectiva. La idea de integración proviene concretamente de su concepción de la sociedad: para él los hechos sociales “constituyen una realidad exterior al individuo, que lo domina y supera (la realidad colectiva) y le impone normas y pautas de conductas que moldean sus necesidades y deseos”. (Domínguez, 1996: 4)

El orden social para este autor se logra a partir de un consenso entre los integrantes de la misma, donde indica que las maneras colectivas de obrar y pensar tienen una realidad externa y coercitiva al individuo. La principal limitación en su teoría la podemos encontrar en que concibe al individuo como un ente pasivo, que no es capaz de promover el conflicto, por tanto no puede modificar la realidad por medio de la acción.

Talcott Parsons, en su análisis del sistema social se interesa por sus componentes estructurales, tales como las colectividades, las normas y los valores. Además define cuatro imperativos funcionales que consideraba necesario para todos los sistemas: (A) adaptación, (G) capacidad para alcanzar metas, (I) integración, y (L) latencia o mantenimiento de patrones. Establece así que para que un sistema pueda sobrevivir debe cumplir estas cuatro funciones, las de su famoso esquema (AGIL). (Moya, 2012)

Entiende como el resultado de la interacción de una diversidad de actores individuales que desempeñan sus papeles o roles dentro de una situación. Cuando existe interacción social, los signos y los símbolos adquieren significados comunes, de ahí que retome los procesos de internalización y socialización para su definición de integración.

La estabilidad de este sistema depende del sistema de la cultura y la personalidad, es decir de cómo se integre la motivación de los actores con los criterios normativos culturales que constituyen el sistema de acción. (Parsons, 1951) Desde esta perspectiva la integración se produce cuando los valores son institucionalizados y la conformidad de los actores supone un cumplimiento en relación con los intereses del sistema social.

Por otro lado Robert Merton considera que el funcionalismo estructural no debía ocuparse solo de las funciones positivas, sino también de las consecuencias negativas (disfunciones). Señaló que una estructura podía ser disfuncional para el sistema y no obstante, seguir existiendo. Además, que no todas las estructuras eran indispensables para el correcto funcionamiento del sistema social y pueden ser eliminadas.

Hace un análisis de la relación entre cultura, estructura y anomia. La cultura es el cuerpo organizado de valores normativos que gobiernan la conducta que es

común a los individuos de determinada sociedad o grupo. En tanto, la estructura “es el cuerpo organizado de relaciones sociales que mantiene entre sí diversamente los individuos de la sociedad o grupo”. (Merton, 1972:120) Para él, la integración se da a partir de la unidad entre los objetivos culturales y las prácticas institucionalizadas por la estructura social sin eximirlas de un posible cambio; siendo esta última un aporte que supera la teoría de Parsons. (Moya, 2012)

Para este autor, el orden o desorden se encontraba tanto en lo social como en lo cultural, estas generaban una presión hacia la conducta divergente de los individuos insertos en posiciones distintas. Tal conducta es resultado del distanciamiento que se produce entre ambas estructuras, cuando las aspiraciones culturales prescritas (jerarquía de valores, sentimientos, aspiraciones, objetivos, propósitos) no se encuentran en relación con los modos admisibles de alcanzar los objetivos. (Rivero, 2000)

Los exponentes de esta categoría hacen referencias a estructuras estáticas, en sus obras no conciben los procesos de cambio; ya que centran su atención en las relaciones armónicas. Este paradigma no posee una concepción creativa del actor sino que lo sitúa como un ente pasivo en medio de los procesos. La idea de conflicto no es retomada, absolutizar las funciones de la integración social como las correspondientes, desmitifican las posibilidades de cambio que puede generar en una sociedad, en tanto no lo reconoce como proceso de autodesarrollo. (Moya, 2012)

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995, declara que la integración supone la tolerancia y la colaboración entre diferentes, pero supera los intentos de integración por homogeneización. De esta forma queda claro que la aceptación de la diversidad es un factor influyente, así como la oposición a toda discriminación, exclusión y marginación. Otro elemento clave es la creación de estructuras de inserción social que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías, sin lo cual es prácticamente imposible lograr una integración en la esfera de los valores. Es decir, si los grupos no se insertan no pueden compartir valores comunes.

Del mismo modo, María Isabel Domínguez desde su concepción teórica define integración social:

...entendida a partir de la compleja red de relaciones que se entreteje entre sus posibilidades de acceso equitativo a los bienes y servicios que brinda la sociedad sin discriminación de cualquier tipo; sus posibilidades de participación social y política y la existencia de una cohesión social, resultante de un sistema de normas y valores compartidos. (Domínguez, 1996: 17)

Es fundamental destacar los factores de participación, cohesión social y justicia social para el estudio de la integración ya sea a nivel social o individual. Como proceso de participación, concibe la incorporación de los individuos en el funcionamiento de la vida social.

Todo este análisis de los procesos de integración social se ve estrechamente relacionado con las principales tendencias desintegradoras, entendidas por la exclusión de los individuos al acceso a todos los bienes y servicios que brinda el medio social, así como la participación e intervención en la vida social, es decir, en el estudio, el trabajo y la esfera sociopolítica.

Capítulo II: Diseño Metodológico

La presente investigación tributa al proyecto que lleva como título “*Estrategia para la Integración Social de las Personas Transexuales en Cuba*”, auspiciado por el CENESEX, por lo que se asumirán la misma metodología y muestra a trabajar. Aun cuando el punto de partida teórico ha sido la conceptualización de integración social aportada por María Isabel Domínguez, en el tratamiento metodológico de esa variable, la presente investigación ha incorporado puntuales modificaciones. La primera, relacionada con la construcción de la dimensión participación. Esta decisión metodológica está sustentada en la fuerza teórica que se le asigna al término participación, y en la acepción que hacen del mismo los profesores del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (Alonso, 2004). La segunda, en la preferencia metodológica de la autora al definir el término justicia social como igualdad en el acceso a oportunidades, e igualdad de resultados, para diferentes grupos sociales con respecto al bienestar y la ausencia de discriminación de cualquier tipo. En este caso, se adiciona a la propuesta de María Isabel el componente de igualdad de resultados aportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (Rudi, 2002)

Conceptualización de las variables:

Violencia intrafamiliar

Todo acto u omisión intencional, que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia y es capaz de producir daños físicos, psicológicos o patrimoniales a su(s) propio(s) ejecutor(es), o a otro(s) miembro(s) del grupo, causando irrespeto a los derechos individuales. (Díaz, 2006: 36).

Integración social

Compleja red de relaciones que se entreteje entre tres elementos básicos para su existencia: justicia social, participación y cohesión social. Es el proceso de participación efectiva de todos los grupos e individuos en el funcionamiento de la vida social. (Domínguez, 2003: 4).

Dimensiones de la variable Integración social.

Participación: Práctica de autogestión de sujetos individuales y colectivos, caracterizada por la colaboración social voluntaria y un sistema de acciones (demandas, alternativas, decisión, ejecución y control) definidas a desarrollar en un espacio y tiempo concretos a partir de objetivos que responden a necesidades y que son viables. (Castro, 2013)

Justicia social: Igualdad en el acceso a oportunidades, e igualdad de resultados, para diferentes grupos sociales con respecto al bienestar y la ausencia de discriminación de cualquier tipo. La igualdad de resultados se refiere a la distribución de beneficios y costos, al acercamiento en los logros que alcancen en su desarrollo diferentes estratos sociales, generaciones, territorios, grupos minoritarios, entre otros. La discriminación es cualquier forma de distinción, exclusión o restricción arbitraria que afecte a una persona, por lo general, pero exclusivamente, por motivo de una característica personal inherente o por su presunta pertenencia a un grupo concreto, con independencia que exista o no alguna justificación para tal medida. (Castro, 2013).

Cohesión social: Sistema de valores y normas compartidas por los distintos grupos sociales que se configura y modifica en el propio proceso participativo. (Domínguez, 2003: 5).

Operacionalización:

| Variable | Dimensión | Indicadores | Sub-indicadores |
|--------------------------------|----------------------------------|--|---|
| Integración social | Justicia social | <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a oportunidades - Igualdad de resultados | Respaldo económico desde la familia. Acceso a bienes y servicios. Logro de metas a lo largo de la vida. Oportunidad de acceso al estudio. Oportunidades laborales. |
| | Participación social | <ul style="list-style-type: none"> - Demandas - Alternativas - Decisión - Control - Ejecución | Poder expresar las necesidades. Hacer propuestas Participar en la toma de decisiones. Opciones de alternativas. Participar en la ejecución y control de las propuestas. |
| | Cohesión social | <ul style="list-style-type: none"> - Normas - Valores | Criterios compartidos Aceptación Tolerancia Respeto Solidaridad |
| Violencia intrafamiliar | Tipos de violencia intrafamiliar | - Daños físicos | Golpes Marcas Heridas |
| | | - Daños psicológicos | Desprecio Discriminación Humillación verbal Falta de respeto |

| | | | |
|--|--|-----------------------|---|
| | | | Castigos |
| | | - Daños patrimoniales | Substracción de bienes y valores. Destrucción de bienes y valores. Retención de bienes y valores. |

De acuerdo a las características que posee la problemática de la investigación, la triangulación metodológica se vuelve indispensable ya que esta “consiste en la aplicación de distintos métodos y técnicas al estudio de un fenómeno, para luego contrastar los resultados”. (Corujo, 2003:2)

Los métodos y técnicas utilizados para la recopilación de la información se corresponden tanto con el enfoque metodológico cualitativo como con el cuantitativo, con el objetivo de que estos se complementen y así lograr una comprensión y explicación de la problemática, lo más cercana a la realidad posible.

Desde lo cuantitativo, la investigación se orienta a su desenvolvimiento sobre la exactitud y la precisión, mientras que el enfoque cualitativo desde su flexibilidad toma en cuenta la subjetividad y permite describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes.

Métodos y técnicas:

-*Análisis de documentos:* revisión de Historias clínicas, expedientes escolares, laborales y personales de las personas transexuales, cartas personales y de la población sobre personas transexuales, fotografías, relatos de vida filmados y documentales, con el propósito de identificar las peculiaridades y necesidades que caracterizan a esta población y a sus relaciones sociales. Se lleva a cabo para identificar los principales tipos de violencia a los que son sometidas estas personas en el ámbito familiar y social, así como los principales factores que contribuyen a su desintegración social.

-*Entrevista semiestructurada:* aplicada a las personas transexuales con el propósito de conocer su proyección, además de sus experiencias, criterios y vivencias cotidianas. A través de esta técnica se obtiene información de manera amplia y abierta, mediante un proceso verbal y de una relación entre investigador- entrevistado. La información obtenida a partir de su aplicación servirá para corroborar los tipos de violencia que puedan sufrir las personas transexuales en el ámbito familiar y social, además de los elementos que contribuyen a su desintegración social. (Ver Anexo 1)

-*Cuestionario:* aplicada a decisores políticos de diferentes instituciones sociales para conocer su opinión personal y la postura de las instituciones a las que pertenecen en cuanto al fenómeno de la transexualidad y la integración social de estas personas en la sociedad. (Ver Anexo 2)

Selección de la muestra:

Se trabajará con las personas transexuales identificadas y atendidas por la Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales; en este caso con 27 personas de diferentes precedencias sociales, así como diferentes partes del país.

Por lo que, la muestra está compuesta por 23 personas blancas, que representan el 76,67 % de la muestra y 4 personas negras que representan el 13,33 % y las edades oscilan entre los 21 hasta los 68 años de edad. De este

grupo, 20 personas residen actualmente en la capital del país (La Habana) y constituyen el 66,67 % del total, el resto de los entrevistados residen en Mayabeque (2), Matanzas (1), Villa Clara (2) Camagüey (1) y Holguín (1). Con respecto al último grado vencido, se puede apuntar que la mayoría concluyeron el duodécimo grado (Preuniversitario vencido) y representan el 60 % siendo un total de 18 personas, el 20 % culminó los estudios hasta noveno grado (Secundaria vencida) y tenemos una persona Técnico Medio, una que estudió hasta octavo grado y una hasta oncenavo grado; estas representan, en total, el 10 % de la muestra. Importante señalar que 20 personas de la muestra se encuentran trabajando en la actualidad y constituyen el 66,67 % del total. De este grupo, el 33,33 % trabaja en el sector cuentapropista y el 30 % en el sector estatal. El resto de la muestra está compuesta por 5 personas desocupadas, 1 jubilada y 1 estudiante.

Forman parte de la muestra también 394 decisores políticos de 7 instituciones del país a los cuales se les aplicó el cuestionario, de ellos 293 son mujeres y 101 son hombres entre 18 y 79 años de edad, 354 con estudios universitarios, 20 de nivel preuniversitario y 20 con estudios en centros tecnológicos. Se aplicaron cuestionarios a 43 decisores políticos de nivel nacional, 46 de nivel provincial y 305 de nivel municipal, con diferentes ocupaciones tales como trabajadores sociales, fiscales, jueces, jefes de departamento, médicos, dirigentes, metodólogos, educadores y funcionarios.

La selección de las diferentes instituciones a las que pertenecen los decisores políticos encuestados, se realizó a partir de la Misión y las Funciones que cada una de ellas tiene en la sociedad cubana.

Fiscalía General de la República de Cuba, órgano del Estado que tiene como objetivos fundamentales el control y la preservación de la legalidad, bajo el estricto cumplimiento de la Constitución, leyes y demás disposiciones legales; así como la promoción y el ejercicio de la acción penal pública en representación del Estado Cubano.

Federación de Mujeres Cubanas (FMC), organización de masas que desarrolla políticas y programas encaminados a lograr el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer en todos los ámbitos y niveles de la sociedad. Sus objetivos se

encaminan también a la investigación de los principales problemas que enfrentan las mujeres, mejorar la participación laboral femenina, la atención a las familias y a diversas problemáticas tales como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, los divorcios y las enfermedades de transmisión sexual.

Grupo Operativo para el Enfrentamiento y Lucha contra el SIDA (GOPELS), es un grupo intersectorial que tiene como objetivo trazar políticas para enfrentar la situación de salud ocasionada por la aparición del VIH/Sida en nuestro país. GOPELS está constituido por organizaciones de diferentes sectores entre las que se encuentran: Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (Servicios Médicos), Ministerio de Educación Superior (MES), Ministerio de Educación (MINED), UJC, FMC, Centro Nacional de Prevención de las ITS y VIH/Sida, Ministerio de Salud Pública (MINSAP), etc.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), es un Organismo de la Administración Central del Estado encargado de proponer, dirigir, controlar y evaluar la política del gobierno en materia laboral, salarial, seguridad y protección en el trabajo y de prevención, atención y seguridad social.

Tribunal Supremo Popular, es la institución encargada de ejercer la máxima autoridad judicial en todo el país. El ejercicio de la actividad jurisdiccional se rige por principios fundamentales comunes a todos los tribunales, entre los que se encuentran el principio de la igualdad, la legalidad, la presunción de inocencia, representación popular, recurribilidad y gratuidad.

Ministerio de Educación (MINED), es la institución encargada de organizar y dirigir el sistema educativo en todo el país. Entre sus objetivos y funciones se encuentra la formación y superación del personal pedagógico en diversos temas, establecer y controlar la aplicación de las disposiciones legales y metodológicas que rigen el proceso docente educativo, y diseñar, orientar y controlar el cumplimiento de los planes dirigidos a lograr la educación de la familia cubana y mantenerla informada sobre los aspectos más importantes de la educación y el desarrollo de sus hijos.

Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP), son los órganos superiores locales del poder del Estado en los territorios y están investidos en la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en sus respectivas

demarcaciones. Coadyuvan también al desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los planes de las unidades emplazadas en su jurisdicción.

De un total de 170 cuestionarios aplicados a Fiscales Jefes de la Fiscalía General de la República, 2 son Fiscales Jefes Nacionales, 12 son Fiscales Jefes Provinciales y 156 son Fiscales Jefes Municipales. El rango de edad de los fiscales encuestados se encuentra entre los 25 y los 59 años de edad, 38 son hombres y 132 son mujeres. El Nivel de escolaridad predominante es el Nivel superior, sólo uno de los encuestados es Técnico medio. Por su parte, de un total de 7 cuestionarios aplicados en la FMC todos tienen un nivel de decisión nacional, son mujeres entre 43 y 60 años de edad, de nivel superior y funcionarias de dicha organización.

A diferencia de la FMC, en la GOPELS de 9 personas encuestadas, 3 son mujeres y 6 son hombres, todos de nivel superior y con un rango de edad entre 31 y 53 años. En esta última institución observamos una mayor variedad de ocupaciones: 4 médicos, 1 docente, 1 asesor técnico docente, 1 cuadro político, 1 jefe de departamento y un coordinador de la Línea de Apoyo PVS.

De los 45 delegados encuestados de la Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP) de Plaza de la Revolución, 21 son mujeres y 24 son hombres entre 32 y 79 años de edad, para un 62.22% con estudios universitarios desde directores administrativos, jubilados, funcionarios del PCC y dirigentes. Por su parte, de 24 encuestados pertenecientes al Tribunal Supremo Popular, 23 son mujeres y sólo 1 hombre, en un rango de 23 a 54 años de edad, 2 Presidentes de Tribunal y 22 Jueces profesionales con un nivel de decisión municipal, sólo 4 encuestados de nivel provincial. Del MTSS se encuestaron a 45 decisores, de ellos 39 mujeres y 6 hombres entre 18 y 60 años de edad, 15 de nivel nacional y 30 de nivel provincial. El nivel de escolaridad predominante es universitario ya que el 66.66% terminó sus estudios de nivel superior, el 17.78% sus estudios preuniversitarios y el 15.55% sus estudios en centros tecnológicos. Se aplicaron también 94 cuestionarios a decisores políticos del MINED, 26 hombres y 68 mujeres entre 25 y 71 años de edad. De ellos, 87 decisores poseen estudios universitarios, 10 son del nivel nacional y 84 de la Dirección Municipal de Educación del Municipio Plaza de la Revolución.

Análisis de resultados:

A continuación se llevará a cabo el análisis de la situación de discriminación, exclusión y segmentación de las personas transexuales en Cuba, lo que puede aportar información en general sobre el proceso holístico de su desintegración social.

La información obtenida a partir de las entrevistas y el análisis de documentos permitió constatar que en el ámbito escolar, de las 27 personas que constituyen la muestra, 19 presentaron dificultades, lo que representa un 70,37%. Estos problemas se reflejan mayormente en los indicadores Acceso a oportunidades y Resultados, viéndose la Justicia social como la dimensión más afectada.

Con respecto al acceso a oportunidades, las principales situaciones se encuentran relacionadas con que estas personas en ocasiones, no eran escogidas para realizar algunas actividades, aun cuando se destacaban. Por ejemplo, en un caso el Director de la escuela dijo a los profesores: “ustedes saben que él no puede ser *Jefe de Estrellas*” (Jefe de colectivo o de destacamento)

Esto hacía que se sintieran rechazados por sus profesores y compañeros de aula, de quienes también fueron víctimas de violencia física, verbal y psicológica. Plantean que los demás alumnos les tiraban piedras, los empujaban, les gritaban cosas y se alejaban para no jugar con ellos por ser “mariquita”. Por otro lado, los profesores no dejaban que se relacionaran mucho con los demás alumnos por ser “amanerados” y constantemente llamaban a los padres para contarles de sus conductas y para que los llevaran a atenderlos con el psicólogo. Uno de los casos fue encerrado en una habitación por un profesor, obligado a desnudarse y agredido con un fuate y a otro se le obligó a quitarse la camisa en el baño con los varones, lo que no quería hacer por sentir vergüenza de su cuerpo.

Referido a las normas, o sea, el reglamento escolar, plantean que tuvieron muchos problemas con profesores principalmente, por el uso del uniforme, ya que no se sentían cómodos usando el uniforme asignado según su sexo biológico, por lo que en muchas ocasiones lo modificaban para usarlo y eran requeridos por esto.

Esto muestra como las normas o reglamentos institucionales no recogen la posibilidad de la existencia o presencia de personas en la institución, a las que le resulte incómodo el uso estricto del uniforme según un modo preestablecido: a los machos uniformes de varones y a las hembras uniformes de mujeres, tomando como guía el sexo biológico de cada cual y no el género con el que se identifican.

Estas ordenanzas no solo están escritas en papeles sino también en las mentes de los individuos sociales, como resultado de la reproducción de construcciones sociales como es el género, que indica roles, comportamientos y maneras de vestir específicos según el sexo asignado al nacer.

Como parte de los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los decisores políticos, se tiene que el 48, 94% de los decisores del MINED, exponen que no cuentan con conocimientos acerca de la transexualidad, lo que queda reflejado a partir de sus respuestas con respecto a qué es la transexualidad ,donde no pueden brindar un concepto claro sobre esto. Además este tema, según refieren, es escasamente tratado desde las instituciones que representan, ya que no está dentro de su contenido de trabajo. Sin embargo, la mayoría consideran que las normas y valores compartidos por la sociedad estigmatizan a estas personas, debido a que vivimos en una sociedad machista donde no se ha logrado una sensibilización sobre estos temas.

El irrespeto por parte de profesores, alumnos y directores hacia la identidad de género de estas personas, trajo como consecuencia que la mayoría de ellos nopudieran continuar los estudios por miedo al rechazo en otros niveles de enseñanza y, en algunas situaciones, por parte de prohibiciones desde los centros estudiantiles.

En cuanto a las opiniones de los decisores del MINED sobre si en Cuba prevalecen las prácticas discriminatorias hacia las personas transexuales, la mayoría respondió que sí, argumentando que son víctimas de rechazo, burlas y que no cuentan con igualdad de posibilidades a la hora de acceder a responsabilidades administrativas o puestos de trabajo, debido a su aspecto físico.

El hecho de que la apariencia física de estas personas no concuerde con su identidad de género, constituye una limitación para ellos a la hora de pretender demostrar sus habilidades y capacidades en la sociedad, ya que esta se rige por esquemas preconcebidos que dejan fuera o discriminan lo diferente, lo extraño.

Los decisores políticos del MINED plantean que los cambios que debían ocurrir en la sociedad para lograr una mayor integración de las personas transexuales, están relacionado con el hecho de que se brinde más información sobre el tema, los diferentes casos, cómo atenderlos, para que sean valorados como seres humanos igual que al resto de las personas y se respeten sus derechos. Plantean que deben ocurrir cambios en los órdenes jurídicos de la educación y la cultura. Creen que es necesario el abordaje del tema desde el sistema educacional, específicamente en preescolares y primaria, con un sentido educativo y formativo de valores, de formas de comportamientos adecuadas basadas en el respeto a los demás. También opinan que los transexuales deben brindar mensajes positivos a partir de sus comportamientos y ser cada vez más participativos para que la sociedad gane conciencia de que existen y que pueden ser útiles a ella.

En el ámbito laboral, 14 personas presentaron problemas para la integración, lo cual representa el 51,85% de la muestra. Estas dificultades se dieron específicamente con los indicadores acceso a oportunidades, normas y valores compartidos. Este ámbito guarda relación con el anterior, pues, al no poder finalizar estudios, estas personas han tenido que buscar otras alternativas de empleo que les permita un sustento económico aunque en muchos de estos no se sienten realizados.

Referente a las normas y valores, los principales problemas están dados por su apariencia física (modo de vestir, cabello, uñas). Plantean que en varias ocasiones fueron llamados a la dirección del centro de trabajo para ser requeridos por los superiores porque estos no estaban de acuerdo con la forma en que ellos se vestían o porque otros trabajadores se sentían incómodos con esto. Para poder despedirlos o hacer que abandonaran el centro, se apoyaban en lo establecido por el reglamento obviando su eficiencia laboral y desempeño

profesional. Esto trajo como consecuencia, desde agresiones verbales hasta encuentros violentos con jefes y compañeros de trabajo.

La mayoría de los decisores pertenecientes al MTSS no definen correctamente qué es un transexual, lo asocian directamente a la operación para el cambio de sexo y además como una transgresión de su sexualidad: *“una persona (hombre o mujer) que transgrede los límites de su supuesta sexualidad y asume el otro sexo como suyo”*.

Esta percepción sobre la transexualidad pone en evidencia la existencia de los arraigados patrones sobre género en las mentes de los individuos, quienes consideran el hecho de que no exista coincidencia entre el sexo biológico y la identidad de género, una violación de lo asignado y preestablecido biológica y socialmente.

La mayoría de estos decisores expresan que su profesión no le permite contar con conocimientos para valorar el tema, ya que desde su institución no es trabajado. Los que conocen algo, lo han hecho a través de la auto preparación para poder atender los pocos casos que se le han presentado, principalmente desde la asistencia social. Consideran que las normas y valores compartidos por la sociedad estigmatizan a los transexuales por ser una sociedad machista donde existen tabúes sobre el fenómeno y además por causa de las conductas inapropiadas de estas personas, que acentúan la discriminación. Refieren que en Cuba prevalecen las prácticas discriminatorias hacia estos individuos que se visualizan a través de la discriminación laboral al no emplearlos por su condición.

Los cambios que proponen en la sociedad para la mayor integración social de los transexuales están referidos a lo jurídico, la conciencia y la educación. En cuanto a lo jurídico, expresan que se debe trabajar intencionalmente con la legislación en lo referente a los derechos civiles. Se debe educar a la población poco a poco, sin imponer criterios, para de este modo lograr el cambio en las mentes de los demás individuos.

En el ámbito jurídico presentaron problemas 8 personas de las analizadas (29,63%), principalmente en los indicadores Normas y valores. Por ende la dimensión más afectada es la Cohesión social.

Lo anterior se da mayormente por la inconformidad que expresan las personas transexuales sobre la incoherencia existente entre su imagen y el sexo que está escrito en su carnet de identidad. Plantean que esto les ha causado desavenencias con la policía, que los requieren por estar vestido del sexo contrario al que dice en su identificación y además por negarse a mostrar la misma por el miedo al rechazo y la incompreensión. Este temor, según expresan, lo vivencian cada vez que deben mostrar su identificación en cualquiera de los ámbitos sociales. También han sido víctimas de violencia verbal por los oficiales de la policía y en algunos casos de violencia física. Esto evidencia la discrepancia entre los intereses de las personas transexuales y lo establecido jurídicamente.

Los funcionarios encuestados del Tribunal Supremo, en su mayoría refieren que su profesión no le permite contar con conocimientos para valorar el tema. Algunos plantean que su labor *es impartir justicia y no otra cosa*. Otros agregan que no conocen de procesos en los que se involucren transexuales y que institucionalmente no se dirigen acciones para la capacitación sobre el tema. Muchos plantean que les interesa informarse sobre el tema pues en ocasiones les sería muy útil, pero no existe el abordaje desde lo científico en su institución, sino solo desde lo empírico y desde la cultura personal. Los que poseen algún conocimiento sobre ello, especifican que no es profundo ni suficiente, sino que lo han adquirido desde la práctica judicial, a partir de la intervención en conflictos interpersonales y familiares que incluyen la identidad de género.

Por otro lado, los funcionarios de la Fiscalía General y la Provincial apuntan que sí han adquirido conocimientos desde su profesión a partir de eventos internacionales y en la colaboración con la FMC, además a través de la Protección a los Derechos Ciudadanos (PDC) y porque constituye un tema reciente en la Atención a la Población donde se les ampara legalmente. En cambio los funcionarios de la Fiscalía Municipal plantean que no cuentan con conocimientos para valorar el tema.

Desde lo jurídico la mayoría de los decisores creen que las normas y valores compartidos por la sociedad estigmatizan a las personas transexuales por los estereotipos y prejuicios que existen sobre ellos. Además por el machismo que

caracteriza a la sociedad cubana. En muchos casos son rechazados por ser diferentes: *“Se han establecido pautas que las personas creen que deben seguir para ser “normales” y ven a los que se salen de esa línea como extraños por pensar diferente o querer ser como sienten que deben ser”*.

Expresan que en Cuba prevalecen las prácticas discriminatorias hacia estas personas, ya que son rechazados en el ámbito laboral, no se tienen en cuenta sus criterios, no ocupan cargos de dirección y no es permitido el matrimonio entre personas del mismo sexo. También plantean que la familia misma los rechaza y los ven como un miembro diferente e incapaz de conseguir su plena felicidad.

Añaden que los cambios que se deben hacer en la sociedad para que se integren más, están relacionados con la conciencia de las personas, que se deben realizar cambios legislativos desde el ámbito legal y reconocer su derecho de contraer matrimonio y formar una familia. Además que se permita que ocupen cargos laborales y de dirección e involucrarlos en proyectos legales para tener de primera mano sus ideas y aspiraciones. Desde la familia deben educarse a los niños y niñas lo más alejado posible de la concepción machista para evitar el rechazo y la discriminación.

En el ámbito de las Organizaciones Sociales y Políticas, solo el 18,52% presentaron problemas con la integración, en los indicadores Alternativas y Acceso a oportunidades. Se vieron afectadas entonces las dimensiones Justicia y Participación social. Las personas que conforman la muestra analizada, pertenecen en su mayoría, a los Comités de Defensa de la Revolución. Las dificultades que enfrentan se encuentran relacionadas con el hecho de que no participan en las actividades convocadas por las organizaciones. Con respecto al acceso a oportunidades, presentaron problemas a la hora de integrarse a la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) debido a que no poseen el cambio de identidad legal.

Los funcionarios de la FMC Nacional plantean que en nuestro país se discriminan a las personas transexuales debido al desconocimiento y falta de cultura sobre la temática. Son rechazadas por la sociedad e incomprensidos por las familias y en ocasiones son objetos de burlas. Estos funcionarios desde

la institución a la que pertenecen brindan atención y orientación a los casos que acuden a ella, les dan participación y canalizan sus inquietudes. También dan tratamiento a las familias y a la comunidad para sensibilizarlos sobre el tema y evitar los malos tratos y el rechazo.

Exponen que para lograr una mayor integración a la sociedad de los transexuales hay que difundir más el tema a través de los MCM, introducirlo en las escuelas, centros laborales, comunidad, políticas y trabajar con las familias para que les ofrezcan un mayor apoyo.

En el ámbito de la salud al igual que en de la religión no se vieron grandes afectaciones. En este último solo una persona se vio afectada, (10%) en el indicador Demanda y por tanto en la dimensión Participación. La practicante cuenta que fue rechazada una vez por ser transexual, no quisieron atenderlos, ni a ella ni a su pareja, agrega que *hay babalaos que no entienden de homosexualidad ni transexualidad.*

Por su parte, el ámbito de la cultura no significó un espacio en el que se excluyera a las personas objeto de análisis. Aquí cabe aclarar que los transexuales tienen el acercamiento más frecuente a este ámbito a través de la participación activa en los espectáculos de transformismo. Es importante señalar que a estos asisten, en su mayoría, personas auto identificadas como trans o como homosexuales, lo que provoca que los lugares donde se realizan estos espectáculos no sean frecuentemente visitados por personas heterosexuales.

Esto refleja que las instituciones culturales no han sido capaces de ser más expansivos en cuanto a la integración de las personas transexuales y sí han contribuido a la segregación de las mismas en tanto que los sitúan en una esfera asociada exclusivamente al transformismo y quedan relegadas otras posibles aptitudes que darían al traste con nuevas oportunidades en el ámbito cultural.

En los Consejos Populares la integración se vio afectada en cuanto a los indicadores Valores y Normas y por tanto la dimensión Cohesión social. Expresan que las normas y valores compartidos por los vecinos de su Consejo Popular se contraponen a sus necesidades e intereses. En este punto hay que

tener en cuenta que muchas de estas personas se autoexcluyen en el barrio, no asistiendo a las reuniones y no proponiendo ninguna alternativa. Existe un elevado nivel de apatía en relación con este ámbito.

Con respecto al ámbito Grupo de personas Trans (transexuales, travestis, transformistas), la mayoría presentan problemas con los indicadores Valores y Normas, afectándose la dimensión Cohesión social. Los entrevistados plantean que no corresponde su forma de pensar con la de los demás miembros del grupo trans. Los tildan de “personas sucias y desagradecidas”.

Referente al ámbito de las relaciones de las personas analizadas con las demás personas transexuales, 9 personas se vieron afectadas, e igual que en el ámbito antes analizado, se encuentra relacionado con la dimensión Cohesión social, en los indicadores Normas y valores. Estas personas consideran que los demás son muy *superficiales* y que *los temas que los unen son solo los vinculados a la familia, la cirugía y la estética*.

En relación con la participación en la sociedad las personas transexuales, los encuestados de la AMPP de Plaza de la Revolución y la GOPELS expresan que a estas personas se les debe permitir el derecho de expresar sus necesidades y de tomar decisiones en los distintos ámbitos de la sociedad. Las dos instituciones creen al 100% que en Cuba prevalecen las prácticas discriminatorias hacia los transexuales ya que en ocasiones son víctimas de maltrato, burlas, rechazo e incomprensión, además no se les permite el matrimonio. También son minimizadas sus capacidades profesionales y laborales.

Consideran que se debe cambiar la mentalidad de los ciudadanos para eliminar los tabúes que existen acerca de este fenómeno, divulgar más sobre el tema para que las personas adquieran conocimientos y lo entiendan. Por otro lado algunas personas expresaron que no se deben realizar más cambios, que ya es suficiente con lo que se ha hecho.

Del total de personas encuestadas 227 entienden que en nuestro país, los derechos sexuales permiten iguales oportunidades y resultados a las personas transexuales, lo que representa el 57,8% del total y 97 consideran que no, lo que significa el 24,7 %.

El ámbito familiar, desde las relaciones negativas que pueden darse en el mismo, como es la violencia entre sus miembros, constituye una condicionante de los procesos generales de desintegración social de estas personas.

De las personas transexuales que integran la muestra, 16 presentaron problemas en las familias de origen a las que pertenecían, lo que representa el 59,26 % de la muestra; siendo más significativa la presencia de la dimensión Participación, específicamente en los indicadores Decisión y Demandas; habiendo 7 personas en cada uno que señalan haber tenido dificultades en relación con estos. Importante apuntar que en estos indicadores se repiten tres personas. Por consiguiente la representatividad superior de ellos está dada por un 68,75 %, tomando como total las 16 personas antes referida.

De las personas transexuales entrevistadas el 31,82 % refiere que no contó con el apoyo de su familia a lo largo de su vida y el 68,18 % apunta haberlo tenido. Con respecto a este dato hay que tener en cuenta que en el caso del por ciento de personas que refieren haber contado con el apoyo de la familia, algunos de ellos respondieron tomando como referente de familia, a miembros específicos de la misma, quizás los más allegados a ellos.

La información recogida a partir de los expedientes de los integrantes de la muestra, como parte del análisis de documentos, concuerda con la que se obtuvo de las entrevistas y en algunos de los casos significó la principal fuente de datos, como se especifica anteriormente.

Referido al apoyo que recibieron estas personas por parte de la familia a lo largo de su vida, en la mayoría de los casos contaron solo con el de la madre y no con el del padre, quien por lo general al marcharse de la casa por no estar de acuerdo con la situación, dejaba de velar por el hijo(a), tanto sentimental como materialmente. Algunos de estos padres simplemente se mantuvieron al margen, sin dar opinión y sin participar en las decisiones del hijo(a), lo que fue duro para las personas transexuales, pues se sintieron abandonadas por el padre debido a su condición.

Analizando el concepto de violencia intrafamiliar que se asumió para trabajar en la investigación, lo anterior puede catalogarse como acto de omisión, por parte del padre, que puede causar daños psicológicos al hijo(a) transexual.

En otros casos, los problemas intrafamiliares se dieron por causa de que padrastros no estaban de acuerdo con la situación, lo que trajo como consecuencia conflictos con la madre y con los propios transexuales. En la mayoría de las familias, la madre los apoyó pero también existieron los casos en que estas hacían lo que padres y padrastros sugerían con respecto a los hijos(as). *Mi papá cuando se enteró “puso el grito en el cielo” y mi mamá le permitió todo a mi papá.*

El 22,73 % de la muestra apuntó que no contó con el respaldo económico de sus familiares y muchos de estos fueron expulsados de la casa a temprana edad por travestirse. Esta situación derivó que se vieran forzados a ejercer la prostitución, en muchos casos, como único medio para subsistir y poder dar cobertura a sus necesidades básicas.

Lo anterior evidencia la presencia de violencia intrafamiliar de tipo patrimonial, puesto que estas personas fueron privadas de la posibilidad de contar con bienes y valores básicos para subsistir. Entonces, tuvieron que recurrir a la prostitución como vía de subsistencia, lo que demuestra la desintegración social que afrontaban. Esto se encuentra asociado, no solo al desamparo familiar, sino también al abandono escolar que trae como consecuencia la falta de preparación y por tanto el acceso limitado a ocupaciones laborales dignas y que reporten un salario adecuado.

Del 77,25 % que sí tuvo el respaldo económico de su familia y por ello se quedaron viviendo en sus casas natales, el 18,18 % señaló que su intimidad dentro del hogar no fue o no es respetada en la actualidad. Esto evidencia la violencia intrafamiliar psicológica a la que son o fueron sometidos los transexuales, ya que se le omite el derecho a la intimidad en el seno familiar, Por esta razón, en cuanto tuvieron la oportunidad se independizaron, puesto que a su casa natal no podían llevar a su pareja.

Referido a la posibilidad de expresar sus necesidades, demandas y puntos de vista en el ámbito de la familia, el 27,27 % del total dice que no tenían esta oportunidad, dado que eran silenciados y se aludía a su condición de travestis u homosexuales para ser desmoralizados y privados del derecho a ejercer su opinión. No podían hacer cambios en el hogar o tomar decisiones importantes

que los implicaban. Un 72,73 % dijo que sí podía expresar sus demandas, necesidades y puntos de vista, pero según la información recogida con las entrevistas y el análisis de los documentos, esto sucedía, en muchos de los casos, a partir de que eran diagnosticados como transexuales en la adultez, readecuados genitalmente o cuando empezaban a aportar económicamente a los fondos del hogar. Una de las personas objeto de investigación dice que sus padres le hablaban cuando necesitaban dinero para la casa y que, por consiguiente, apoyaban que se prostituyera en tanto eso retribuyera al beneficio económico del hogar.

En lo referido al control que ejercen en relación con las propuestas que hacían en el espacio familiar, solo dos personas apuntan haber tenido dificultades en este sentido, representando el 22,73 %. Con respecto al conjunto de valores familiares propios de las familias de origen a las que pertenecían, 6 de las personas que integran la muestra entraron en contradicción con el mismo, convirtiéndose el indicador Valores (perteneciente a la dimensión Cohesión social), el segundo más representado.

Las creencias sexistas que identifican a la mayoría de las familias cubanas, dificulta que esta (la familia) sea capaz de reconocer y entender la posibilidad de que alguno de sus miembros transgreda las funciones que les son socialmente establecidas según el sexo biológico asignado al nacer. De aquí que algunos valores familiares no sean compartidos por las personas transexuales que integran la muestra.

A pesar de ello, en la mayoría de los casos, fueron las madres las que más apoyaron a sus hijos(as) en los distintos procesos por los que estos(as) atravesaron. En tres casos se observa que las propias madres deseaban haber tenido hijas hembras y, en uno de ellos, el niño (sexo biológico) fue criado como tal. No ocurrió así con los padres y hermanos(as), quienes fueron mayormente los principales responsables de las agresiones físicas, verbales y psicológicas, quienes exigían con severidad: “habla fuerte”, “párate bien”, “camina bien”, “no gesticules”.

“Mi papá me obligaba a practicar deportes rudos y a hacer todos los trabajos pesados de la casa. Echó todos mis juguetes fuera y me obligó a comer con

una cuchara grande. No me permitía ningún comportamiento de fragilidad. En la escuela es donde me sentía con más libertad porque podía jugar con las hembras pero los maestros se lo informaron a mi papá. Quería morirme”.

“Todas las noches le pedía al cielo que me convirtiera en mujer porque ese era mi mayor deseo”.

Aquí se refleja la violencia a la que fueron sometidas estas personas por encontrarse en el cuerpo equivocado, según plantean ellas mismas. No se trataba solo de gritos, castigos o regaños; sino también de una fuerte e irresistible presión psicológica, daños físicos, expropiaciones y limitaciones.

En general, el 63,64 % fue agredido en algún momento de su vida por parte de algún miembro de su familia. Los problemas en este ámbito, en la mayoría de los casos estudiados, comenzaron cuando los niños(as) iniciaron los estudios escolares y comenzó a notarse su inclinación hacia el sexo contrario, o sea, la predilección por sus roles, juegos, ropas, gestos, etc.

La información recogida a partir del análisis de los documentos (autobiografías, diarios, cartas de los familiares enviadas al CENESEX), las historias relatadas en algunas de las entrevistas, devela que las niñas/os se desgarraban la ropa que le ponían los padres o madres porque deseaban vestirse con la ropa opuesta al sexo asignado biológicamente, también se ocultaban para vestirse de mujer con las prendas de las madres e imitaban sus actividades. Cuando jugaban desempeñaban el rol de mamá, de bailarina, de princesa, de maestra, entre otros.

“Desde niña me gustaba jugar con juguetes de hembras y no me gustaba jugar con varones, ni andar con mi hermano. Quería jugar a las casitas y ser la mamá, (...) nunca quise ponerme pantalones, las camisas me las amarraba debajo de los senos”.

Estas conductas eran, en su mayoría, reprimidas por los padres que llegaban hasta a golpear a los niños por comportarse de manera “afeminada” o “floja”. Además, muchos eran forzados en su temprana infancia a jugar los juegos y con los juguetes establecidos para niños. También se obtuvo que uno de los casos deviniera con problemas de tartamudez en la adolescencia por haber sido obligado a hablar más grueso. Entre los elementos más significativos

asociados a la familia en los primeros años de la infancia, muchas de las personas transexuales, sentían rechazo por sus genitales desde temprana edad y cuando los padres los encontraban tocándose los mismos, eran reprimidos violentamente, con insultos y golpes.

Se hace aquí un análisis de las personas transexuales de hombre a mujer porque en los dos casos de persona transexual de mujer a hombre, estas manifestaciones no existían ya que ambos vivían en zonas rurales y ellos mismo alegan que no había una diferencia marcada entre ellos y sus hermanos a la hora de jugar pues todos lo hacían juntos y no se distinguía quién era hombre y quién mujer, al no haber una diferencia en el vestir (usaban ropa unisex).

Debido a toda la situación en la familia, que enfrentaban estos niños(as), por no cumplir con los patrones preestablecidos socialmente acerca de lo masculino y lo femenino, la mayoría de ellos presentaban dificultades a la hora de relacionarse con otras personas. Esto les trajo como consecuencia una escasa socialización en el ámbito escolar y más tarde en el laboral, los que no abandonaron los estudios por inseguridad, miedo y frustración como resultado de la violencia intrafamiliar a la que fueron sometidos.

La mayoría de los casos en estudio fueron llevados a psiquiatras y psicólogos desde la temprana infancia. La familia acudía a los profesionales en busca de explicaciones para la conducta de sus hijos. Es sumamente importante señalar que uno de los casos, al ser llevado a atenderse con un psicólogo, fue víctima de abuso sexual por parte de este durante el tiempo en que se estuvo atendiendo con él, lo que manifiesta otro tipo de violencia que provino, en otros casos, de vecinos y familiares allegados.

Un factor que se repite en todos los casos, es el hecho de no haber tenido un diagnóstico preciso por parte de los profesionales de la salud y en algunos casos, solo acentuaban las actitudes violentas de los padres, ya que los profesionales mandaban a obligarlos a jugar y a hacer cosas del sexo asignado al nacer. Algunos de ellos fueron tratados con hormonas que, según alegan, “les hacían sentir mal”.

Aquí podemos evidenciar no sólo la falta de preparación de las familias y la inexistencia de recursos y herramientas familiares para afrontar estos conflictos, sino también la falta de preparación de muchos profesionales de diferentes especialidades.

En la etapa de la adolescencia, el rechazo hacia sus genitales aumentó por los hechos biológicos asociados a este momento de la vida, como salida de bello facial y menarquía. Querían evitar los cambios que ocurrían en su cuerpo y que los hacían encajar en los estándares del sexo al que no pertenecían psicológicamente; uno de los casos llegó al punto de castrarse. Las manifestaciones de travestismo presentes desde la infancia comienzan a hacerse más públicas y permanentes dando al traste con problemas de adaptación en el seno familiar, en la comunidad y en la escuela. Se mantienen los episodios violentos antes referidos y estos se vuelven más fuertes con el paso del tiempo.

A modo general puede decirse que todos los individuos que conforman la muestra, excepto tres, sufrieron discriminación en las propias familias de origen debido a la no aceptación de la transexualidad, especialmente por parte de los padres. Fueron víctimas de violencia física, psicológica y patrimonial. Desde edades tempranas hay discriminación cuando se les regaña o castiga por amaneramientos o por querer jugar juegos confinados para el sexo asignado. La mayoría de las personas transexuales encontraban amparo en las madres y desprecio en los padres. Eran obligados a vestir las ropas atribuidas al sexo asignado y eran motivo de preocupación para los miembros de la familia. Tenían problemas a la hora de aportar criterios en el seno familiar y en el momento de la toma de decisiones sus aportaciones no eran visualizadas.

La negatividad ante la posibilidad de que pueda existir una incongruencia entre los genitales biológicamente asignados y los roles sociales designados para esa asignación biológica, acarrea conductas repulsivas y agresivas contra las personas que se encuentran bajo esta condición. Constituye un imperativo social lograr el entendimiento y abrir las mentes a la posibilidad de lo diferente en cuanto a sexo y género se entiende. Esta relación de dependencia es una

construcción hecha por los individuos y son los propios individuos quienes la padecen.

Conclusiones:

- ✓ La transexualidad significa la desconstrucción de la relación sexo/género, puesto que la asignación biológica al nacer de estas personas (sexo), no va a determinar los roles a emprender socialmente. Además la dualidad genérica hombre/mujer como constructo social se ve afectada dado que la existencia de este fenómeno demuestra que esta no es absoluta, o sea, que no es la única a partir de la cual debe analizarse la cuestión de identidad de género.
- ✓ El hecho de que no exista coherencia entre el sexo biológico asignado y los roles sociales que corresponden a esta asignación, trae consigo que las personas transexuales no cumplan con las expectativas sociales de los demás individuos y grupos sociales como es el caso de la familia.
- ✓ La familia constituye uno de los ámbitos fundamentales donde se violan los derechos de sus miembros y las personas transexuales no escapan de esta realidad, debido a los profundos estigmas sociales que existen arraigados en la mente de los individuos acerca de lo “diferente”. En el ámbito familiar, estas personas en su mayoría vivencian la violencia psicológica, física y patrimonial; expresada a partir de los maltratos, humillaciones, faltas de respeto, desprecio, golpes y expropiaciones de bienes.
- ✓ Los principales aspectos relacionados con la violencia intrafamiliar que mayor influencia tienen en los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales en Cuba, son la violencia física, psicológica o patrimonial a la que son sometidas, que dificultan o impiden su integración a los demás ámbitos sociales, así como su participación activa en los mismos.
- ✓ La violencia intrafamiliar constituye una condicionante para la desintegración social de las personas transexuales en Cuba, por lo que puede decirse que influye de manera negativa en los procesos de integración/desintegración social de estas personas, viéndose afectadas en cuanto a la justicia social, la participación y la cohesión nacional.

Recomendaciones:

- Al Centro Nacional de Educación Sexual y al Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de Cuba: profundizar desde sus investigaciones en la temática de la relación violencia intrafamiliar-desintegración social.
- A la Federación de Mujeres Cubanas y Casas de Orientación a la Mujer y Las Familias: perfeccionar sus estrategias en el trabajo comunitario respecto al tratamiento del fenómeno de la transexualidad y la violencia intrafamiliar y social. Propiciar espacios donde se binde información a la población sobre el tema.
- A los Medios de Comunicación Masiva: Incluir la temática de la transexualidad de forma inteligente y en la dirección de su visualización en términos de integración social.
- Al Departamento de Sociología de la UCLV: trabajar el tema como parte de los contenidos de las asignaturas Sociología de Género y Familia, y valorar la posibilidad de que se le pueda dar continuidad al mismo en futuras Tesis de Diplomas u otras investigaciones.

Bibliografía:

Literatura:

- ✓ Artiles de León, I., (1996) "Violencia y Sexualidad" en *Revista de Sexología y Sociedad*. Abril. No. 4. La Habana, Editorial CENESEX.
- ✓ Astelarra, J., (2005) *¿Libres e Iguales? Sociedad y política desde el feminismo*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- ✓ Baptista, P., (2005) *Metodología de la investigación*. Primera Edición. La Habana, Editorial Pablo de la Torriente.
- ✓ Beauvoir, S., (1949) *El segundo sexo*. Obras completas. Madrid, Aguilar.
- ✓ Bourdieu, P. (1996) *Raisons pratiques*. París: Seuil, Points.
- ✓ Bourdieu, P. y Passeron, J., (2001) *La reproducción*. Madrid, Editorial Popular.
- ✓ Bourdieu, P., (1974) *La dominación masculina*. Madrid, Editorial Popular.
- ✓ Castillo, J., (2010) *Acerca de la CMHW en el tratamiento de la violencia intrafamiliar*. Tesis de Diploma. Santa Clara, Departamento de Psicología, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- ✓ Castro, M (2013) *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en Cuba*. La Habana, Editorial CENESEX.
- ✓ Castro, M., (2008) *La transexualidad en Cuba*. La Habana, Editorial CENESEX.
- ✓ Castro, Y., (2008) *Violencia de género hacia hombres en el asentamiento poblacional Julián Grimau de Santa Clara*. Tesis de Diploma. Santa Clara, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.
- ✓ Código de familia, Ley no. 1289 de 14 de febrero de 1975.
- ✓ Colectivo de Autores (2004) *Historia y crítica de las teorías sociológicas*. Tomo2, Parte 3. La Habana, Editorial Félix Varela.
- ✓ Colectivo de autores (2011). *Violencia familiar en Cuba. Estudios, realidades y desafíos sociales*. Publicación Acuario. Centro Félix Varela. La Habana.
- ✓ Corujo, B., (2003) *Metodología de la Investigación Científica*, Universidad Nacional de Entre Ríos, p.1-2
- ✓ Chodorow, N., (1989) *Feminism and Psychoanalytic Theory*. Yale University.

- ✓ Domínguez, M., (2003) *La integración social de la Juventud en Ciudad de la Habana*. La Habana, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas,
- ✓ Fleitas, R., (2005) *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia*, La Habana, Editorial Félix Varela.
- ✓ Galtung, J., (1995) *Tras la violencia: reconstrucción, reconciliación, resolución, afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao, Bakeaz.
- ✓ González, J., (2010) *Macho, Varón, Masculino. Estudios de masculinidades en Cuba*. La Habana, Editorial de la Mujer.
- ✓ Grupo de Estudios sobre Familias (2006) *Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social. Informe de investigación*. La Habana, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas
- ✓ Hernández, R., (2003) *Metodología de la investigación 2*. La Habana, Editorial Félix Varela
- ✓ Ibarra, F., (2001) *Metodología de la investigación social*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- ✓ Izquierdo, C., (1999) *Sociedad violenta, un reto para todos*. Madrid, Editorial San Pablo.
- ✓ Leonov, N., (1990) *Orígenes y marco de la violencia*. Moscú, Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti.
- ✓ Marx, K., (1894) *El Capital. Crítica de la economía política*. Madrid, Siglo XXI.
- ✓ Marx, K., y Engels, F., (1845-1846) *La Ideología Alemana*. Madrid, Siglo XXI.
- ✓ Moya, Y., (2012) *La homosexualidad masculina. Su influencia en la integración social familiar de estudiantes de la UCLV*, Tesis de Diploma. Santa Clara, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.
- ✓ Osborne, R., y Guash, O., (comp.) *Sociología de la sexualidad*. Colección Monografías, 195. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ✓ Parsons, T., (1951) *El sistema social*. Madrid, Revista Occidente.

- ✓ Proveyer, C., (2005) *Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- ✓ Ritzer, G., (2007) *Teoría Sociológica Clásica*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- ✓ Rivero, R 2000, *Para comprender los roles sociales*. Santa Clara. Centro de Estudios Comunitarios.
- ✓ Romero, M. y Echeverría, D., (2010) *Convergencias en género. Apuntes desde la Sociología*. Panamá, Ruth Casa Editorial.
- ✓ Satorre, L., (2008) *Violencia de género hacia mujeres en el asentamiento poblacional Julián Grimau de Santa Clara*, Tesis de Diploma. Santa Clara, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.
- ✓ Shaffer, D.R. (2002) *Desarrollo social y de la personalidad*. Madrid: Thomson.
- ✓ Veitía, I., (1995) *Consideraciones sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*, Trabajo de Diploma. La Habana. Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana.
- ✓ Weber, M., (1944) *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, FCE.
- ✓ Weber, M., (1979) "La política como vocación", en Llorente, R., *El político y el científico*, 5ª Edición. Madrid, Alianza.

Sitios Web.

- ✓ Giddens, A., (2010). "Género y Sexualidad", disponible en: <http://www.buenastareas.com/html> [Accesado el día 2 de junio del 2014]
- ✓ Principios de Yogyakarta (2007) "Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación a la orientación sexual e identidad de género", disponible en: <http://www.yogyakartaprinciples.org> [accesado el día 25 de noviembre de 2013]

Anexos:

Anexo 1: Entrevista Semiestructurada.

La entrevista que te presentamos a continuación forma parte de la Tesis Doctoral de la Msc. Mariela Castro Espín, Directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), encaminada a elaborar una estrategia que propicie la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana.

Es de carácter anónimo y la información es totalmente confidencial. Las respuestas que usted brinde son de vital importancia para la investigación, los resultados no tendrán ninguna consecuencia negativa para usted. Se le agradece de antemano su cooperación y sinceridad.

Muchas gracias

1. Datos sociodemográficos:

-Edad

- Nivel de escolaridad

- Ocupación Actual

- Lugar de residencia

Ámbito Familiar

1. ¿Has contado con el apoyo de tu familia a lo largo de tu vida?

1.1 ¿Has tenido acceso a la vivienda?

1.2 ¿Has contado con respaldo económico por parte de tu familia? ¿Cómo ha sido es respaldo?

1.3 ¿Ha sido respetada tu intimidad por tu familia?

1.4 ¿Has podido expresar tus necesidades, demandas, tus puntos de vista en el ámbito familiar? ¿Cómo?

2. ¿Participas en las decisiones que se toman en tu familia? ¿Cuáles?

2.1 ¿De quién surge la propuesta?

2.2 ¿Se tuvieron en cuenta diferentes alternativas o solamente hubo una opción?

2.3 ¿Participaste en la ejecución y control de la propuesta?

3. ¿Con qué miembro o miembros de tu familia has tenido un vínculo más estrecho?

4. ¿Has sido víctima de rechazo o agresión por parte de algún miembro de tu familia?

5. ¿De qué manera se ha expresado ese rechazo o agresión?

6. ¿Tu familia está compuesta por personas que comparten tus mismos criterios?
¿Cuáles son esos criterios?

Ámbito Escolar

7. ¿Te has sentido rechazada/o por tus profesores/as o compañeros/as de estudio?

8. ¿Tu grupo estudiantil estaba integrado por estudiantes que compartían tus mismos criterios?

9. ¿Podrías comentarme alguna o algunas situaciones concretas donde te sentiste rechazado/a?

10. ¿Cómo valoras las oportunidades de acceso al estudio que tuviste en tu etapa escolar?

11. ¿Tuviste participación en las actividades escolares?

Ámbito Laboral

12. ¿Has tenido oportunidades de empleo? ¿Cómo valoras estas oportunidades?

13. ¿Qué resultados concretos has tenido en los trabajos que has realizado?

14. ¿Cómo son las relaciones que estableces con tus compañeros de trabajo y jefes?

15. ¿Han sido compartidos tus ideas en los centros de trabajo donde has laborado?

16. ¿Qué opinas de las normas establecidas en los centros donde has desarrollado tu actividad laboral?

17. ¿Participas en todas las actividades que se realizan en tu centro laboral?

17.1 ¿De quiénes surgen las propuestas de tareas o actividades laborales?

17.2 ¿Se tuvieron en cuenta tus criterios?

17.3 ¿Tomaste partido en las decisiones adoptadas al respecto?

19.4 ¿Tuviste algún protagonismo en la ejecución y control de las decisiones?

Salud

20. ¿Te sientes partícipe del cuidado de tu salud? ¿Por qué?

21.1 ¿Qué papel han desempeñado otras personas en el cuidado de tu salud?

22.2 ¿Las principales decisiones respecto a tu salud han sido tomadas por ti?

23. ¿El sistema de salud cubana te ha dado acceso a la solución de tus principales malestares?

24. ¿Cuáles han sido los principales resultados respecto a tu salud?

25. ¿Te has sentido afectado/a por las normas y valores socialmente establecidos por el sistema de salud cubano?

26. ¿Cómo valoras la atención que te brindan los profesionales de la salud?

Grupo y Personas auto identificadas como transexuales

24. ¿Las personas transexuales con las que te relacionas comparten tus mismos criterios? Argumenta.

25. ¿Pudieras identificar algunas normas y valores específicos de este grupo?

26. ¿Cuáles son los lugares que prefieren frecuentar? ¿Por qué?

27. ¿En qué espacios te sientes más libre y realizado(a)? ¿Por qué?

28. ¿Pudieras caracterizar como es tu participación en el grupo de personas auto identificadas como transexuales?

29. ¿Qué grado de protagonismo tienes en las decisiones que se toman en el grupo?

30. ¿En este grupo te sientes con igualdad de condiciones respecto a las oportunidades y resultados?

31. ¿Alguna vez dejaste de emprender algún deseo o meta por ser discriminada/ o rechazada/o? ¿Por qué?

Normatividad Jurídica

32. ¿Has tenido participación en la elaboración de propuestas de normas jurídicas relacionadas con los derechos sexuales e identidad de género? (si o no)

En la decisión

En la Ejecución

En el Control

33. ¿Los derechos sexuales en Cuba te permiten iguales oportunidades y resultados que a otras personas? ¿Por qué?

34. ¿Consideras que las normas y valores que prevalecen en la sociedad cubana expresan tus aspiraciones y necesidades?

Organizaciones Sociales

40. ¿Pertenece a alguna organización social?

41. ¿Participas en actividades convocadas por estas?

42. ¿Participas en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones a las que perteneces?

42.1 ¿Piensas que tus demandas son escuchadas por estas organizaciones?

42.2 ¿De alguna manera ejecutas y controlas lo que se acuerda en estas organizaciones?

43. ¿Las normas de funcionamiento de estas organizaciones se corresponden con tu forma de pensar? ¿Y con tus intereses?

Religión

44. ¿Practicas alguna religión?

45. ¿En qué consiste tu participación en esa religión?

45.1 ¿Se corresponde lo que haces en esa religión con tus intereses?

45.2 ¿Tienes protagonismo en las decisiones?

45.3 ¿Participas en la ejecución y control de lo que se decide?

46. ¿Te relacionas con otras personas de tu misma religión? ¿Cómo son estas relaciones?

47. ¿Las normas religiosas se corresponden con tus aspiraciones?

48. ¿En qué te sientes beneficiado por esta religión?

Consejos Populares:

49. ¿Participas en las actividades de tu consejo popular?

-Si responden que sí ¿En cuáles? ¿Cómo participas? (postulan, eligen controlan a sus decisores y participan en las decisiones de su barrio) Y si responden que no ¿Por qué?

50. ¿Conoces las oportunidades que ofrece el Consejo Popular al que perteneces?

-Si responden que sí, ¿Cuáles?

51. ¿Eliges al delegado de tu circunscripción y presidente del Consejo Popular?

52. ¿Propones soluciones para el mejoramiento de tu barrio?

53. ¿Te incorporas a las soluciones que se proponen por los vecinos de tu circunscripción?

54. ¿Controlas como ciudadano los acuerdos que se toman?

55. ¿Las normas y valores compartidos por los vecinos de tu Consejo Popular se contraponen a tus necesidades e intereses?

Anexo 2:

CUESTIONARIO

El cuestionario que te presentamos a continuación forma parte de una investigación del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), encaminada a elaborar una estrategia que propicie la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana. Éste es de carácter anónimo y la información es totalmente confidencial. Las respuestas que usted brinde son de vital importancia para la investigación. Se le agradece de antemano su cooperación y sinceridad.

Muchas gracias

1. Edad: ____ años

2. Sexo:

____ Femenino

____ Masculino

3. Nivel de escolaridad:

____ Primaria

____ Tecnológico

____ Secundaria

____ Universidad

____ Preuniversitario

4. Ocupación actual: _____

5. ¿Qué entiende usted por transexualidad?

6. ¿Su profesión o responsabilidad laboral le permite contar con conocimientos para valorar el tema de la transexualidad?

____ Si ____ No

¿Cuál? _____

7. ¿Considera usted que las normas y valores compartidos por la sociedad estigmatizan a las personas transexuales?

____ Si ____ No

¿Porqué? _____

8. ¿Cómo se trabaja el tema de la transexualidad en la institución que representa?

9. ¿Los derechos sexuales en Cuba le permiten a las personas transexuales iguales oportunidades y resultados que a otras personas?

Si No No sé

10. ¿Cree usted que en Cuba prevalecen prácticas sociales discriminatorias hacia las personas transexuales?

Si No

¿Cuáles?

11. ¿A su consideración, qué cambios deberían ocurrir en la sociedad cubana actual para que se logre una mayor integración de las personas transexuales?

Anexo 3

Caracterización socio-demográfica del grupo de transexuales identificados por la Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales.

| VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS | | | | | | | | | |
|-----------------------------|------|-------------------|----------------------|----------------------------------|------------------------|------------------|----------------|---------------------|---------------------------------------|
| CASOS | EDAD | N. DE ESCOLARIDAD | GRADO DE ESCOLARIDAD | OCUPACIÓN ACTUAL | LUGAR DE RESIDENCIA | COLOR DE LA PIEL | SEXO BIOLÓGICO | IDENTIDAD DE GÉNERO | CIRUGÍA REASIGNACIÓN SEXUAL REALIZADA |
| A | 63 | 2 | 6 | Operario en fábrica de cilindros | Matanzas | 0 | 0 | 1 | 0 |
| B | 45 | 4 | 9 | Barbero | Güira de Melena | 0 | 0 | 1 | 0 |
| C | 47 | 5 | 12 | Pantrista | Víbora Park | 0 | 1 | 0 | 0 |
| D | 50 | 5 | 12 | Secretaria | Habana | 0 | 1 | 0 | 0 |
| E | 48 | 4 | 9 | Desocupada | Habana | 0 | 1 | 0 | 0 |
| F | 57 | 5 | 12 | Carpetera | Holguín | 0 | 1 | 0 | 1 |
| G | 43 | 4 | 9 | Pintora | Guanabacoa | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | | | | | | | | | |
| I | 34 | 4 | 9 | Cuidadora | San José de las Lajas | 0 | 1 | 0 | 0 |
| J | 47 | 4 | 9 | Peluquera | Habana | 0 | 1 | 0 | 0 |
| K | 38 | 5 | 12 | Peluquera | Habana | 0 | 1 | 0 | 0 |
| L | 32 | 5 | 12 | Pianista | Habana | 0 | 1 | 0 | 0 |
| M | 46 | 5 | 12 | Policlínico | Habana | 0 | 1 | 0 | 1 |
| N | 30 | 5 | 12 | Lunchera | Playa | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Ñ | 37 | 5 | 12 | Desocupada | Arroyo Naranjo | 0 | 1 | 0 | 1 |
| O | 48 | 5 | 12 | Peluquera | Boyeros | 0 | 1 | 0 | 0 |
| P | | | | | | | | | |
| Q | 28 | 5 | 12 | Carpetera | Rio Verde, Villa Clara | 0 | 1 | 0 | 0 |
| R | 23 | 5 | 12 | Desocupada | Guanabacoa | 1 | 1 | 0 | 0 |
| S | 33 | 5 | 12 | Peluquera | Guanabacoa | 0 | 1 | 0 | 0 |
| T | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|-----------|----|---|----|--|----------------------|---|---|---|---|
| U | 31 | 5 | 12 | Cuenta Propista-Reparacion de impresoras | Centro Habana | 0 | 1 | 0 | 0 |
| V | 25 | 4 | 9 | Desocupada | Centro Habana | 1 | 1 | 0 | 1 |
| W | 31 | 5 | 12 | Enfermera | Camagüey | 0 | 1 | 0 | 0 |
| X | 68 | 5 | 12 | Jubilada | Guanabacoa | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Y | 29 | 5 | 12 | Trabajadora Social | Habana | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Z | 23 | 5 | 12 | Cuenta Propista | San Lázaro y Lealtad | 0 | 1 | 0 | 0 |
| AB | 21 | 5 | 12 | Estudiante | Zulueta, Villa Clara | 0 | 1 | 0 | 1 |
| BC | | | | | | | | | |
| CD | 26 | 5 | 12 | Desocupada | Centro Habana | 0 | 1 | 0 | 1 |
| DE | 47 | 4 | 9 | Auxiliar de enfermería | Habana Vieja | 0 | 1 | 0 | 1 |

